

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Instantánea política

LOS JINETES DEL TERROR

Unos cuantos han celebrado un mitin. Se han despachado a su gusto. Al Gobierno, a la Cámara, a la Iglesia, a la familia, al clero regular y secular, atacaron con brío carreteril. Su lenguaje era digno de una inmunda taberna, donde se fraguan los asaltos a mano armada y se desprecia la vida humana por cinco céntimos. Era lenguaje de tute perrero, de juego de chapas, de siete y media, de "cané". Les escuchaban unos mozaletes que no entendían más que este lenguaje y se entusiasmaron. Salían de tomar diez de vino tinto para ir a un mitin donde seguía el tabernero bociferando injurias y desgarrando el aire pesado y malholiente, lleno de humo de tabaco de colillas y olor de "cortinas" vínicas, con blasfemias familiares a los oídos de la clientela. A todo el mundo llamaron bandidos, excepción hecha de los bandidos que son asesinos a sueldo, timadores y demás gentuza, que para estos mitineadores es el honrado mundo que conocen. Las mozas de trapío habían salido del prostíbulo para asistir con sus majas a la reunión. En aquella reunión todos eran trabajadores; unos quitaban carteras en los tranvías, otros falsificaban billetes, quien tenía una prensa para hacer moneda, quien timaba "al lucero del alba". Ellas eran prostibularias. Trabajadoras del amor, por lo que se ve.

No quedó un hombre sobre la faz de la tierra que no fuera injuriado. La injuria era colectiva; se ofendía por clases. Primero a los sacerdotes, a los frailes, a las monjas, a los capitalistas, a los burgueses, a los obreros y a los artesanos. No hay más gente honrada que la que asiste al mitin. Se pide que desaparezca el Gobierno, la Cámara, la Guardia civil, los de asalto, la policía. De ese modo ellas podrían escandalizar la calle y ellos despojar a todo el mundo.

No es un mitin determinado. Es una estampa de los muchos mitines que se celebran ahora. Aquí en Madrid, en barracones inmundos y fuera de Madrid. Esto no es ejercicio de la libertad. Esto es la agresión de los indeseables a todo lo que signifique valores positivos. Es la rebelión de lo podrido. ¿No sería oportuno despejar el ambiente político de estas hediondeces que producen náuseas a una distancia?

ALVAREZ DE LEON

LOS PARTIDOS REPUBLICANOS

Reunión del Comité del Partido Republicano Conservador

Ayer, a las siete de la tarde, se reunió en su domicilio social, Plaza del Mercado, 12 y 13, el Comité del Partido Republicano Conservador y las Comisiones de afiliados encargadas de organizar el acto político con la intervención del señor Maura en la Plaza de Toros y la encargada del banquete popular con que se le ha de obsequiar por los afiliados del partido y simpatizantes con la ideología de éste.

El Comité siguió trazando las normas de propaganda y organización de este acto y examinó y aprobó las altas habidas en la última semana de los señores que desean ingresar en el partido, que son las siguientes:

Don Enrique Ardiz Fraile, ferroviario; don Justo Martín Bonilla, idem; don Aurelio Velázquez Rodríguez, industrial; don Telesforo Rodríguez Martín, empleado; don Juan Manuel González, dependiente; don José María Guerrero Goyeneche, estudiante; don Fernando Chacón Torralba, idem; don Santiago Domínguez, industrial; don Joaquín Vicente Pérez, idem; don Higinio San Segundo, maestro nacional; don Verísimo Escribano, propietario; don Francisco Sánchez Gil, de Consumos; don Félix Davila Avila, ganadero; don Serafín Ferro, empleado; don Serafín de Dios, estudiante; don Nicolás Calvo Polo, abogado; don Baltasar Moretón, comerciante; don Agustín González Gafindo, industrial; don Jerónimo F. Roales, ferroviario; don Ramón Gil Pedraz, idem; don Alberto Castro de la Mata; don Agustín Monje Forcat, comerciante; don Pedro Jiménez Lucas, geómetra; don Félix Hernández García, empleado; don Agustín Ferrán Bello, ayudante del Laboratorio del señor Maldonado; don Matías Hernández Fraile, empleado; don Pedro Sánchez Hernández, propietario; don Julián Sánchez Laso, empleado; don Primitivo Sánchez Laso, dependiente de Comercio; don Esteban Mira Benito, dependiente de barbería.

Por último se acordó convocar a Asamblea general el día 2 del próximo Abril, a las siete de la tarde.

La Asamblea provincial del Partido Radical - Socialista

El próximo domingo, 27, se reunirán en el domicilio social del Partido Radical - Socialista de Salamanca, y a las diez de la mañana, los delegados de todos los Comités constituidos en la provincia, en Asamblea general, para la constitución del Comité provincial que, en lo sucesivo, llevará la organización de la propaganda y los asuntos del partido como autoridad superior del mismo en la provincia.

Dada la extensión que las aspiraciones Radical - Socialistas van adquiriendo en Salamanca, con la creación, casi diaria, de comités en los pueblos, es de urgente necesidad la constitución de un organismo que, unificando la acción política de los mismos, sea el elemento director y encauzador de todas las iniciativas y que al mismo tiempo, imponga los acuerdos que, para los diferentes fines del partido, dicta el comité nacional desde Madrid.

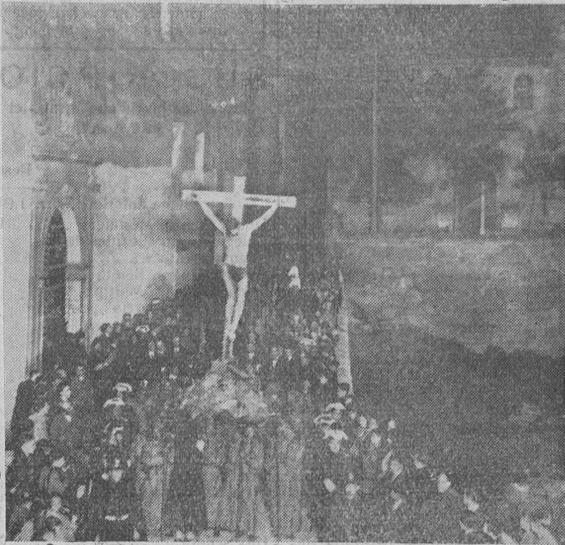
Con el mayor entusiasmo se está organizando este importante acto, al que han prometido asistir todos los delegados y gran número de afiliados de los comités de la provincia.

Relacionada con la anterior noticia, la junta municipal del Comité de Salamanca, cita por la presente a junta general extraordinaria, el domingo, 27, a las diez de la mañana, a todos los afiliados. Dicha junta se celebrará a la misma hora que la sesión preparatoria de la Asamblea y en ella se tomarán acuerdos relacionados con la misma y con la creación del Comité provincial.

Como en años anteriores, mañana no se publica EL ADELANTO.

Reverencias de actualidad

La gran fiesta del dolor



Las fiestas de Semana Santa, fiestas místicas y románticas por excelencia, tienen todo su verdadero valor en las ciudades pequeñas, en las ciudades viejas, todas como ellas, misticismo y religiosidad.

Doblemente, si a este marco tan extraordinario, tan excepcional, se une el ser sus esculturas de valor artístico, de aquellos célebres imagineros de antaño, como abundan en muchas de ellas, completando su gran atractivo. La fausta celebración de estos días santos, conmemorados por todo el mundo creyente, tiene un mayor encanto y

efectividad alejados de las grandes ciudades, modernas y cosmopolitas, en las que la rauda vertiginosidad de sus días, cada vez más lógicamente acelerados, tanto y tanto desentonan con el ambiente de la solemnidad actual. De las procesiones celebradas en las grandes poblaciones, suntuosas, pléreas de luces y de esplendor, con grandes y lujosas comitivas—como se celebran el año pasado en Madrid y Barcelona—a las de las otras ciudades más modestas, más recogidas, hay una grandísima diferencia. La gran solemnidad de esta fiesta,

¿Quién dijo crisis? El Gobierno actual y las Cortes constituyentes

Se ha vuelto a hablar en los pasados días de una posible crisis, de un cambio de Gobierno al aprobarse definitivamente los Presupuestos, y algunos periódicos al recoger esos rumores, han emitido su opinión en uno u otro sentido, según sus aspiraciones y tendencias. En nuestro concepto, no hay razón para tratar ahora de estas cuestiones, porque el Ministerio actual está muy unido y solidario, sin ánimos de abandonar el campo, sin una oposición verdadera en el Parlamento, sin graves conflictos en la calle y sin problemas hondos y difíciles que haya de resolver con urgencia. Cuenta además en el Congreso de los Diputados, con una mayoría sumisa y aplastante, dispuesta a votar todos los proyectos que presente, no sólo por disciplina, sino también por no ser partidaria de la disolución y querer a toda costa vivir y actuar el mayor tiempo posible, aun cuando en ello intervengan no poco, miras particulares y egoístas. Todo hace pensar, por lo tanto, en una larga estabilidad de la situación, y los que se ocupen hoy en serio de una probable y próxima crisis no saben lo que dicen, ni se han penetrado todavía de la transformación que ha sufrido la política con el nuevo régimen; piensan quizá que continúan predominando las

zancadillas, las ambiciones y los engaños, o las maniobras de aquellas famosas Juntas de defensa formadas por descontentadizos e inquietos militares; que nos encontramos aún en siglos feecidos, en días que no han de resurgir y en los que Isabel II y Alfonso XIII eran dueños y señores del Palacio de Oriente; que siguen las cosas como antes, estando todos sujetos al capricho de ciertos cortesanos, a la humorada y desenfado de un hombre, a las veleidades de una mujer o al simple gesto de una voluntad soberana.

Como nada de eso es ya posible, precisase para que se produzca la crisis, una votación adversa al Gobierno en las Cortes y ésta no la vemos por ninguna parte; es más, creemos que si el caso se diera, el Gabinete obtendría un completo triunfo, en razón a que se proporcionaría a los representantes del País, ocasión propicia de mostrar con hechos sus ardorosos y fervientes deseos de convertir en "vitalicios" los puestos que ostentan, por haberse visto exaltados muchos de ellos—según recientes manifestaciones de Pérez Madrigal—tan sinceras como ingenuas, "a los más altos cargos, debidamente retribuidos y significar la disolución de las Constituyentes, "la cesantía" de un respetable número de ciudadanos, que irían a engrosar los dolorosos núcleos de los sin trabajo".

Ilusos e inconscientes son los que sospechan que esas cábalas, rumores y vaticinios pueden confirmarse, porque ni los ministros dimitirán, ni el Parlamento ha de mostrarse hostil en momento alguno, ni los republicanos radicales harán nunca una oposición fuerte y violenta. Bien claro lo ha dicho Lerroux y lo repitió después su lugarteniente Martínez Barrios en Sevilla: "Para defender la República, seremos capaces del sacrificio de nuestras vidas, entregada a la obra de consolidarla para dejarla engrandecida como magnífica herencia a las generaciones más felices que han de venir detrás de nosotros. El Partido radical no siente ansias de Poder. No le importa llegar a él más tarde o más temprano, y hasta creo que le placiera pasaran meses y aun años, pues ello representaría simplemente que el Gobierno lo hacía tan bien que daba cumplimiento y colmaba las esperanzas de los españoles".

No le queda por consiguiente, al Ministerio actual, otra oposición que la de las llamadas derechas, y éstas por los escabrosos derroteros que van, sin programa, sin jefe y sin normas que encajen en estos tiempos, serán miradas con prevención y recelo como enemigas sistemáticas de la República, por sustentar una ideología que no encarnará jamás en el ambiente de la época, un contenido de principios y de procedimientos arcaicos, desterrados de todas partes.

Dentro del Parlamento, su acción es completamente nula y fuera de él no encontrarán suficiente apoyo para aumentar sus adeptos, por ser algo así como plantas exóticas, que por pura tradición se mueven y se agitan donde no han de prosperar por falta de calor; mientras que por distintos y viables senderos, llegarían acaso a organizar algún día, dentro de la República, un partido de tendencia socialmente conservadora, que sirviera de contrapeso a los avanzados y que incluso fuese más adelante un instrumento de Gobierno, como ocurrió en los comienzos de la tercera república francesa con el Ministerio del Duque de Braglie, entre otros.

Aquí llegábamos, cuando recibimos la visita de un conspicuo político, muy conocedor de todas las cuestiones, de los asuntos que se vienen planteando y de la marcha de los sucesos. Al tratar del tan discutido como importante tema de la crisis y exponerle nuestro parecer, se sonrió placidamente y nos aseguró con esas palabras precisas y terminantes del que posee convicción plena y se halla en el secreto de las cosas del porvenir, "que antes de transcurrir la primavera actuará Lerroux en forma tan decisiva, que será Poder con un Gobierno de amplia concentración republicana".

Por la respetabilidad de las personas que en el hecho de referencia han intervenido y del que se nos enteró con todo género de detalles, cualquiera se habría dado por satisfecho y convencido, pero nosotros continuamos incrédulos, obstinados en nuestra opinión y diciendo con Santo Tomás: "Ver para creer". Y conste que somos los primeros en desecharlo y quererle, por el bien de España y por la salud de la República; porque las Cortes tienen cumplido con exceso su cometido desde el instante mismo en que aprueben los Presupuestos; porque lo contrario sería desnaturalizar su misión y desobedecer el mandato de los electores, y porque todos anhelan un Ministerio netamente republicano, en el que estén representadas las diferentes agrupaciones del régimen, para que se gobierne y legisle como éste requiere y exige, con entera libertad e independencia y sin presión de nadie.

Los socialistas, que hasta la fecha han prestado grandes y útiles servicios al país y a su partido, están obligados a dejar sus puestos, por haber sonado la hora de abandonarlos y ser de notorio provecho para ellos mismos que así procedan, y en especialidad para sus dirigentes, que con su permanencia en el Gobierno experimentarían quebrantos. Tenemos la certeza de que en forma análoga piensan también hombres tan austeros y de tanta mentalidad como Besteiro e Indalecio Prieto, ese fór-

Don Tomás Manzano Malmierca

falleció en Salamanca, el día 23 de Marzo de 1932

a los ochenta y cinco años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Vicenta Péix Pablos; hijos: don Mateo, doña Ramona, doña María, don Hermenegildo, doña Leonisa y doña Benedicta; hijos políticos: don Roque y don José Borrego, don Angel Marcos (industrial), doña Francisca Péix, don Román Macías y don Matías Almaraz (industrial de esta plaza); hermana, doña Isidora; hermana política, doña Teresa Péix; nietos, bisnietos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 24, a las doce de la mañana. Casa mortuoria: Calle A. de Afueras de Sánchez Ruano, número 2. Funeral: El jueves, 31, a las diez y media de la mañana. Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún. El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e iglesia, respectivamente. Agencia Funeraria Nuestra Señora del Carmen

NO SE REPARTEN ESQUELAS



PRIMER ANIVERSARIO

DEL JOVEN

Vicente Madrugá Jiménez

Alumno de sexto curso de Medicina

que falleció en esta ciudad, el día 25 de Marzo de 1931

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

La familia,

Ruega a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios.

El funeral cabo de año, se celebrará en las iglesias parroquiales del Tejado y Puente del Congosto el 28 de Marzo, y en este mismo día se dirán misas en las iglesias de Berrocal de Huebra, San Martín, padres Capuchinos, Hospicio y la exposición de Su Divina Majestad en las Hijas de María Inmaculada (Servicio Doméstico), que serán aplicadas por su eterno descanso.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

NORIAS PARA RIEGO
DE GRAN RENDIMIENTO Y ECONOMIA
Precios desde 375 pesetas
Metalúrgica del Tormes, S. A.
Fundición :: Salamanca :: Teléfono 1742
Junto a la Estación del ferrocarril

midable e inteligente batallador que se hizo dueño del Parlamento al pronunciar su primer discurso en las Cortes de 1919; mas a pesar de todo y como es muy corriente que no lo que deba suceder sea lo que ocurra, nuestro escepticismo se mantiene firme e inquebrantable en la cuestión que se ventila.

Celebraremos mucho, si, equivocarnos para que los socialistas pasen a los bancos de la oposición justa y moderada, e inspeccionando al Gobierno le apoyen en sus aciertos y le combatan en sus errores; para que el país se redima pronto de los males que padece, de otros mayores que se avecinan y la República marche robusta y boyante; para que todos laboren en el engrandecimiento de la Patria, desanquilosándola y tonificándola con vigorosas inyecciones; para que deje de ser la nación indiferente y apática, amorfa e inerte, de vagar desorientado e inseguro, y para que renazca a una nueva vida, potente y virginal.

Se concede importancia al último discurso de Lerroux en Valencia y hasta se subraya la frase en que indica "que la confianza pública se separa cada vez más del Gobierno"; pero de todos modos, sea lo que fuere y como nosotros, no obstante lo expuesto, seguimos creyendo que por unas u otras cosas, el Ministerio actual y las Cortes Constituyentes, han de durar aún mucho tiempo, un año más por lo menos, terminando estas líneas preguntando como al principio: ¿Quién dijo crisis?

ENRIQUE ESPERABE
DE ARTEAGA

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Sección Administrativa. - Nombres. - Desestimación de recurso de alzada

A la Dirección general de Primera enseñanza, se le remiten las hojas de servicios que reclama de los maestros de San Pedro del Valle y Alberguería del Campo, don José Fuentes Díaz y don David Grego Ingelmo, respectivamente, y la certificación de los descuentos para el Colegio de Huérfanos del Magisterio, correspondientes al mes de la fecha, del 1 por 100 de los maestros en activo de la provincia, importante 3.169,63 pesetas.

Al decano de la Facultad de Medicina de esta capital, se le envía el recibo suscrito por el señor Burgos Díaz Valera, remitido por el señor jefe de la Sección de Madrid, acreditativo de haberse hecho cargo de su título de Licenciado en Medicina.

Al maestro sustituto de Salvatierra de Tormes, se le da traslado de la resolución denegativa de su instancia pidiendo el sueldo de interino.

Al alcalde de Espeja, se le da traslado de la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza, respecto a la reclamación de casa, formulada por el maestro de dicho pueblo.

Al jefe de la Sección de Palencia, se le envía certificación de descuentos de doña Gumersinda González Antón, maestra que fué de esta provincia.

Al alcalde de Ejeme, se le ordena ponga el cese definitivo en la enseñanza a la maestra de mencionada localidad, doña Leandra Barrena Bayo, el día 31 de los corrientes, por haber sido jubilada por imposibilidad física, y a dicha señora se le da traslado de la orden de su jubilación.

Al ordenador de pagos del Ministerio de Instrucción pública, se le remiten las nóminas de diurno y adultos de los maestros en activo servicio, de los ocho partidos judiciales de esta provincia.

Al alcalde de Roelos (Zamora), se le envían documentos para su entrega a la maestra jubilada de Mata de Ledesma, doña Josefa Mozo Toribio, residente en aquella localidad.

Al Director del Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid, se le envía recibo de doña Carmen Sánchez Medina, acreditativo de haberle sido entregado por esta Sección, su título de Bachiller.

A los jefes de las Secciones de Avila, Burgos, Cáceres y Palencia, se les reclaman certificaciones de descuentos para el fondo pasivo sufridos por doña Leandra Barrena Bayo, durante el tiempo que sirvió escuelas en aquellas provincias, para el expediente de clasificación.

La Dirección de la Deuda y Clases pasivas, notifica la resolución del expediente de clasificación de la maestra jubilada de Mata de Ledesma, doña Josefa Mozo Toribio, asignándole el haber pasivo de 3.200 pesetas, y el de solicitud de orfandad de la viuda, doña María Ignacia Méndez Aparicio, reconociéndole la pensión de 360 pesetas anuales.

A este mismo centro, se remiten documentos para unir al expediente de solicitud de pensión de doña Pilar Blanco Gómez, huérfana del maestro jubilado don Casiano y el expediente de solicitud de pensión de la viuda de don Manuel Hidalgo Jiménez, maestro jubilado de Madroñal.

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 22 del actual, se resuelven las reclamaciones presentadas contra las propuestas provisionales de destino por el sexto turno contenidas en la orden de 23 de Noviembre último ("Gaceta" del 25) y se elevan a definitivos estos nombramientos, debiendo los interesados poseerlos dentro del plazo de treinta días, que es el que marca el Estatuto vigente del Magisterio.

De estos nombramientos no afectan ninguno a escuelas de esta provincia.

También en este mismo diario oficial, se inserta la siguiente orden:

"Vista la instancia formulada por el Ayuntamiento de Cespcedosa de Tormes, recurriendo contra la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 3 de Junio último, por la que se ordena a dicho Ayuntamiento a pagar a la maestra doña Jacinta Blanco la indemnización correspondiente a casa-habitación por el tiempo que regentó la escuela de Cespcedosa de Tormes como sustituta, y teniendo en cuenta los informes de la Sección Administrativa y la Inspección de Primera enseñanza, que afirma que al tomar posesión de la Escuela la señor Blanco, no se la entregó la casa porque estaban haciendo en ella obras, y después, sin contar con la señora maestra, la cedieron para vivienda al señor secretario del Ayuntamiento, sin que se haya abonado cantidad alguna a la referida señora maestra, a pesar de la orden de la Inspección en 17 de Octubre de 1930, y de la resolución tomada por la Dirección general de Primera Enseñanza con fecha 3 de Junio de 1931.

Este Consejo, opina:

1.º Que se desestime el recurso del Ayuntamiento de Cespcedosa de Tormes, y se confirme la orden recurrida, abonando a la señora Blanco las cantidades que solicita, de conformidad con el artículo 15 del vigente Estatuto del Magisterio.

2.º Que se llame la atención del señor alcalde de dicho Ayuntamiento, para que en lo sucesivo cumpla las órdenes de las autoridades de enseñanza. Este ministerio, de conformidad con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone. Lo digo, etc."

EN ALBA DE TORMES, vendo las siguientes fincas: Una, con riego abundante en los Rompídos, de siete hebras, cercada, noria y casa para guarda; otra de dos hebras próxima a la anterior. Rentan actualmente 2.150 pesetas. Informes, Ricardo Escudero, abogado.

Una Peligrosa Infección en los Pies Invasa El País

Tal molestia se localiza entre los dedos.

Examine sus pies esta misma noche y analice estos síntomas.

Observe si entre los dedos de sus pies se presenta la piel húmeda, gruesa, blanca o ligeramente inflada con grietas o pequeñas ampollas. Estos son los primeros síntomas de un peligroso germen que se ha propagado a miles de hogares. Si sus pies presentan tales manifestaciones, piense que un sólo día de retraso en cuidarse puede ser de fatales consecuencias. Conviene en estos casos un remedio rápido y seguro. Basta adicionar al agua Saltratos Rodell hasta que el oxígeno naciente comunique a la misma un aspecto lechoso. Cuando se introducen los pies en este baño oxigenado quedan destruidos las microgérmenes que infectan la epidermis y las sales medicamentosas penetran por los poros cutáneos hasta donde radica el mal de los pies. Al mismo tiempo los callos se reblandecen y pueden arrancarse fácilmente de cuajo. Los pies cansados y doloridos encuentran un alivio instantáneo, las hinchazones se reducen de tal manera que no hay inconveniente alguno en reducir las dimensiones del calzado, siendo posible andar todo el día o bailar durante la noche con la mayor comodidad.

Los Saltratos Rodell, se venden a un precio módico, en todas las Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Centros de Específicos, con la garantía de que será devuelto el importe del coste, caso de no dar completa satisfacción.



Asamblea de la Federación Católica-Agraria

Su actuación económica. - Nombramiento de los consejos directivo y de vigilancia

Como se había anunciado, ayer, a las once de la mañana, y en el domicilio de la Federación Católica-Agraria, celebró esta institución la asamblea anual reglamentaria, con objeto de conocer la actuación económica de la entidad en el ejercicio de 1931.

Presidió el acto don José María L. de Clairac, presidente del Consejo, acompañado de los directivos don Ignacio Sánchez y Sánchez, don Mariano Arenillas, don Luis Bermúdez de Castro, vizconde de Revilla; don Fernando Bautista, el inspector y el contable de esta institución, don Felipe Rodríguez y don José Andrés Pérez.

El señor Lamamié de Clairac dirigió breves palabras a los delegados o representantes de los sindicatos que asistían a la asamblea, saludándoles cariñosamente, y declarando que al presidir esta asamblea, dejaba a un lado todo cuanto se relacionaba con la política, porque la Federación de Sindicatos Católicos es una institución apolítica, que está distanciada por igual de todos los partidos, pues su finalidad es únicamente de carácter económico-social. Reiteró una vez más esta manifestación.

A continuación se dió lectura de la memoria y balance, cuyas cifras no pueden ser más lisonjeras ni más satisfactorias, ni más acreditativas de la actuación meritoria que realiza la Federación de Sindicatos Católicos. Unicamente damos una cifra que consideramos de verdadera importancia, y es la de que durante el ejercicio de 1931, se han concedido préstamos a las Cajas rurales en número de unas 80, afectas a esta Federación, por valor de más de millón y medio de pesetas.

Lo mismo fa memoria, en la que se comprende la actuación realizada durante dicho año, que los balances, fueron aprobados por aclamación.

Uno de estos balances comprende la gestión económica realizada por la Federación desde el año 1916.

A propuesta del delegado del Sindicato de Tarazona de la Guareña, se acordó que costase en acta un voto aplausivo de gratitud para el Consejo directivo, por la meritoria labor que ha realizado durante el ejercicio económico.

También se acordó que constase en acta el sentimiento de la Asamblea por el fallecimiento de don Evaristo Polo, dándose traslado de este acuerdo a la familia del finado.

También se conoció de las altas y bajas de los sindicatos, y finalmente el señor Clairac, inspirado en motivos de delicadeza, aduciendo las grandes ocupaciones que en la actualidad le empujan por su ejercicio en la vida pública, presenta la dimisión del cargo de presidente del Consejo directivo.

La asamblea, por aclamación, e insistentemente, desecha esta petición del señor Clairac.

Seguidamente se procede a la designación de los Consejos directivo y de vigilancia.

El Consejo directivo queda constituido en la siguiente forma:

Presidente, don José María L. de Clairac; vicepresidente, don Luis Bermúdez de Castro, vizconde de Revilla; interventor, don Carlos Romo; secretario, don Jesús Sánchez Tabernero; vicesecretario, don Antonio Sánchez y Sánchez; tesorero, don Romualdo Sánchez Velasco; vicesorero, don Fernando Bautista; vocales, don Ignacio Sánchez y Sánchez, don Alvaro Vicente y don Quintín Calvo.

El Consejo de vigilancia quedó formado por los señores don Mariano Arenillas, presidente, y vocales, don Juan García Gómez y don Emilio García Sánchez.

Asistieron delegados o representantes de los sindicatos agrícolas de La Vellés, Villar de Gallimayor, Villaverde, Aconada, Aldeanueva de Figueroa, Aldeanueva de la Sierra, Aldeanueva de la Frontera, Arcediano, Cabezasvellosa, Bóveda del Río Almar, Cabreros, Castellanos de Villiquera, Calvarrasa de Arriba, Campo de Peñaranda, Calzada de Valdunciel, Cantaracillo, Cañizal, Castellanos de Moriscos, Coca de Alba, Fresno el Viejo, Garciherández, Macotera, Palencia de Negrilla, Parada de Rubiales, Pedrosillo de Alba, Pedrosillo el Ralo, Peñarandilla, Puertas, Salvatierra de Tormes, San Cristóbal de la Cuesta, San Martín del Castañar, Santiago de la Puebla, Salmorales y Tarazona.

También se leyeron numerosas adhesiones de sindicatos que no habían podido mandar representantes.

Espectáculos para hoy

LICEO.—Las calles de la ciudad, un drama de los bajos fondos sociales, por Gary Cooper.

BRETON.—El enemigo de las rubias. A pesar del título, es un interesante drama policiaco.

El domingo, **Un caballero de frac**, hablada en español

Desde el viernes, y de cuatro a ocho de la tarde, se despachan localidades para sábado y domingo

SUSCRIPCION

a favor del joven que arrolló el tren, José Arévalo

	Pesetas
Suma anterior.....	1.046,50
Don Lorenzo Mesonero	10,00
Colegio de Practicantes de Salamanca	5,00
Señorita Juana Benito	1,00
Doña Alejandra Martín	1,00
Doña Teresa García	0,50
Una señora	0,50
Doña Luisa Montero	0,30
Don Fernando Escribano (Huelmos)	2,00
Don Manuel Amores	2,00
Doña Genoveva Tortosa	1,00
Doña Francisca Romero	1,00
Señorita Angela Sánchez	1,00
Señorita Virginia Esteban	1,00
Don Bernardo Corredera (Alba de Tormes)	5,00
Doña Ramona Falcó, viuda de Llauro	2,00
Una señora	0,50
Zona 24 de la Asociación general de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España	15,00
Total	1.095,30

Los donativos se reciben en la Pelequería "Regi", Espoz y Mina, 24, y en las Administraciones de "La Gaceta" y EL ADELANTO.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Avila Gómez. Defunciones: Tomás Manzano Malmerca, de ochenta y cinco años; Melchor Palacios Sánchez, de cuarenta y nueve; Cipriano Almeida Pérez, de veintinueve y María del Carmen Gutiérrez Aparicio de treinta y siete.

AMA DE CRIA, casada, veinticinco años, se ofrece para criar en su casa. Informará, Emilio Rodríguez, Cuesta del Castillo, Alba de Tormes.

DOCTOR
A. DE PRADA GARRIDO
Profesor A. de la Facultad de Medicina
De la Beneficencia Municipal
FIMATOLOGIA
(Tuberculosis pulmonar)
AVENIDA DE CANALS, NUM. 11

Cuento bien con los dedos los efectos de la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE:

- 1.º Asepsia el intestino;
- 2.º Facilita la expectoración;
- 3.º Suprime la tos;
- 4.º Cicatriza las lesiones;
- 5.º Aumenta el apetito y las fuerzas.

L. Pautauberge, París y todas farmacias

Sobre la reforma agraria
LOS ASENTAMIENTOS
OPINIONES

La suprema aspiración de los humanos es la propiedad y por lograrla los hombres trabajan, o roban y matan si es preciso para consolidar este sueño de ser propietario.

Este amor a la propiedad, llega a hipostasiarse en el labrador que, cuando no tiene propiedad alguna se juzga el más desgraciado de los hombres, y cuando logra ser modesto propietario padece, constantemente, el suplicio de Tántalo, pues cuanto tierra ve, le causa el mismo martirio que la vista del agua causaba al desdichado hijo de Júpiter, pues la veía, la tenía a su alcance, y cuando intentaba beberla... el agua se apartaba de su sedienta boca. Y el labrador ve la tierra, parece que la tiene a su alcance... y se le hueye despididamente.

Se habló, desde la época de las ofertas para concitar los ánimos de la población rural, de dos cosas total y absolutamente irrealizables: el reparto de las tierras—cosa absolutamente irrealizable e inútil—y el asentamiento como labradores independientes del pago de rentas, de tantos y cuantos miles de familias de jornaleros del campo que, por obra y gracia de un conjuro, se convertirían en propietarios.

Tamaño infamia, engaño tan alevoso, halló fácil acceso a las rudimentarias y malevolentes inteligencias de los pobres jornaleros y labratinos de cada pueblo, porque en verdad, puede asegurarse que la parte sana de cada población rural—esa excelsa, esa nobilísima parte sana rural tan grande y tan digna de alabanza—no hizo caso de tales predicciones realizadas, casi siempre, por individuos que no pertenecían, ni han pertenecido a la honrada clase labradora.

Pero como a dos energúmenos que gritan, se les oye más que a doscientos que callan, esos energúmenos, dos de aquí, dos de allá, dos de acá, soliviantaron el campo y con muy contadas excepciones, los individuos que esperan de un día para otro que se les entreguen tantas o cuantas fanegas, tales o cuales útiles y aperos de labranza, y tal o cual cantidad en dinero, son de lo peor de cada pueblo y, con absoluta certeza, el resultado final que no podrá ser conocido en un plazo me-

nor de seis a ocho años, será deplorable.

El labrador anhela el pleno dominio de la tierra que cultiva, y eso no parece que sea lo que el asentamiento se propone darle. Y si no le da eso, no estará satisfecho. Y si no está satisfecho, plenamente satisfecho, el regular labratin se hará mediocre; y el mediocre se hará malo y el malo se hará peor.

Y no serán pocos los que, al tropezar con las adversidades—muchas y graves y de difícil arreglo—que ofrece toda explotación agrícola, así grande como modesta, abandonarán la finca o fincas en que se le haya intentado asentar, malogrando el esfuerzo que el contribuyente de toda la nación, no el Estado, pues el Estado es un mero administrador, ha hecho para sacarle de su condición de jornalero.

Comenzó por decirse que las familias labradoras asentadas en el primer año serían 75.000 y ya esa sola manifestación indicaba claramente que quien la hacía ignoraba, hasta en sus más leves detalles y fundamentos, todo cuanto a tal problema hacía referencia.

Ahora, con algo más de buena orientación, se enfoca un tanto más acertadamente esa faceta del plan.

De todas maneras, y tomando en cuenta que los asentamientos han de hacerse en el seco, pues en las zonas del regadío hay que dar tiempo al tiempo, es tan grande la cantidad de dinero necesaria para asentar a una familia labradora en condiciones de que no fracase por falta de cualquiera de los elementos precisos para la explotación que se le confiere, que serán unos pocos miles los asentados y esos asentados habrán de ser muy seleccionados... y eso, necesariamente, causa de aborrecimiento, porque reclamarán derecho de prioridad aquí y allá, no los mejores labradores, no los más capacitados, sino los más vocingleros, los más alborotadores afiliados a ésta o aquella organización sindical.

Y no es eso.

Los asentamientos, perfectamente concebibles y dignos de loa y aplauso en determinadas circunstancias, y positivo germen de aumento de riqueza individual y nacional, pueden ser y de hecho lo serán, si se orienta la obra social que entraña equivocadamente, un enorme daño para España.

No hay capacidad para asentar en cada término municipal, seguramente será así, a los obreros agrícolas que aspiran a dejar de serlo y estén en condiciones para ello; pero dado el caso de que así fuera, ¿qué vamos hacer de las leyes sociales de la jornada de trabajo?

En el acto mismo de pasar a propietario u jornalero, se ovida de la fatiga que el día antes invocaba para mermar la jornada, y trabaja de día y de noche, a todas horas, él y sus familiares, sin descanso alguno y, como consecuencia, los obreros que en el pueblo queden no tendrán ni aún el poco trabajo que hoy pudieran lograr, y como no pueden solicitar trabajo fuera del pueblo de su vecindad...

Por otra parte, cuando se trata en el Parlamento de la organización económica, tan importante, de estos asentamientos; cuando separamos en qué forma y en qué cuantía se va a proveer de dinero, de efectos, al asentado; cuando se nos diga qué plazo mínimo se va a fijar al asentado para comenzar a cumplir sus compromisos con el Estado, plazo que es muy afortunado como fácilmente se comprende, entonces y sólo entonces podremos vislumbrar las posibilidades de realización de este nuevo proyecto de reforma agraria, que siendo como es muy superior a todo lo hecho hasta ahora, aún ha de ser objeto de mucho estudio, de mucha reflexión, antes de que intente llevarlo a vías de hecho, pues no bastará su aprobación y promulgación para ello.

Habrá que atender a circunstancias de lugar y tiempo indeclinables.

RAMIRO VILLARINO Y CAMPERO

MOTOR A GASOLINA, VENDE, de 15/17 HP., seminuevo, a toda prueba y garantizado, a propósito para mover Trilladora, Piedras, Molinos, Dinamos, Bombas, etc., en buenas condiciones y precio.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

ARRIENDO DE PASTOS.—El día 10 de Abril próximo, a las once de la mañana, se celebrará en pública subasta el arriendo de pastos de espigadero y hoja de viña de este término municipal para la temporada del corriente año. La subasta se verificará por cesión voluntaria que hacen los terratenientes de sus fincas y tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante la Junta directiva, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto.

Casaseca de las Chanas, a 20 de Marzo de 1932.—El Presidente, Juan Manuel Antón.

VENDO, conducción interior, Ford moderno, dos puertas, 17 HP, como nuevo; muy barato. Para ver en la Pensión Boni, los lunes, de once a una, en Salamanca.

VENTAS.—Se vende, al contado o a plazos, o permuta por casa en Salamanca o dehesa de pastos cercana a esta capital, una finca sita en Béjar, en la carretera de Salamanca a Cáceres, kilómetro 74,800, con huertas y prados, abundantes aguas, jardín, chalet y un almacén, lindando todo con la carretera, terrenos y fábrica de don Francisco Gómez Rodulfo. También se venden los almacenes en Fuentes de Béjar, frente a los muelles de la estación, con vía propia, molino y maquinaria con buena clientela para molinación de piensos, varios prados en el mismo pueblo y se arriendan fincas urbanas del mismo. Para tratar con el dueño, don Félix Cascón Pablos, en Fuentes de Béjar.

AGRICULTORES

UNICAMENTE el Nitrógeno nítrico es absorbido rápida y directamente por las plantas.

UNICAMENTE tienen garantía agronómica los abonos que han sido usados con éxito en tierras análogas y durante muchos años.

¿CUAL ES EL UNICO ABONO NATURAL QUE CONTIENE SOLO NITROGENO NITRICO Y POSEE UNA GARANTIA DE MAS DE CUARENTA ANOS DE USO CON EXITO EN LAS COBERTERAS DE ESPAÑA?

EL NITRATO DE CHILE

Desconfiad de las imitaciones, de los ensayos sin garantía y de los productos artificiales o demasiado baratos.

LO BUENO HAY QUE PAGARLO

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile

PI Y MARGALL, 16 APARTADO 909

MADRID

Delegaciones en Alcázar de San Juan, Barcelona, Bilbao, Coruña, Granada, Salamanca, Sevilla, Valladolid, Valencia y Zaragoza.

UN MAESTRO INTERINO

SE ARRIENDA el espigadero y hoja de viña del término de Villamayor de Armuña, para 1.400 a 1.500 cabezas. Para precio y condiciones con el encargado del gremio en dicho pueblo, don Julián García.

¿Ha sido sorprendido un contrabando de armas en la frontera portuguesa?

Tanto en Ciudad Rodrigo como en Salamanca, se carece totalmente de noticias

Ayer nos vimos sorprendidos con una noticia, que el periódico madrileño "La Voz", publicaba, dando cuenta de haber sido sorprendido por la policía un importante contrabando de armas, en la frontera portuguesa.

La procedencia del telefonema, era Ciudad Rodrigo, y decía lo siguiente: "Ciudad Rodrigo, 22 (7 t).—Se tienen noticias en esta población de que un grupo de policías llegados de Madrid, ha sorprendido un importante alijo de armas en la frontera portuguesa. Según parece, por la mañana, dichos funcionarios, que son el inspector señor Marugán y los agentes señores Horcajada, Auriols, Batañero y Fernández Temán, se trasladaron a un monte próximo, para esperar la llegada de un camión que había salido de Madrid con objeto de recoger las armas.

En efecto, a media mañana, llegó el vehículo, y poco después, procedentes de Portugal, vinieron dos carros cargados con enormes fardos y bultos, que comenzaron a trasladar al camión. En ese momento, los agentes, que estaban apostados en los alrededores, hicieron acto de presencia y procedieron a incautarse del cargamento y de los vehículos.

Se sabe también que el agente señor Auriols está herido en una mano, de arma blanca, lo que hace suponer que hubo lucha. La policía practicó tres detenciones. (Febus)."

En busca de noticias

La noticia, como antes decimos, nos causó cierta sorpresa, tratándose de que fechado el telefonema en Ciudad Rodrigo, y firmado por la "Agencia Febus", de la cual, precisamente, es correspondiente en dicha localidad el de EL ADELANTO, don Santiago Vegas Arranz, éste no nos hubiese enviado, con la diligencia acostumbrada, información del servicio realizado por la policía.

Rápidamente nos entrevistamos con el gobernador civil, señor Joven Hernández, quien nos manifestó que carecía de noticias sobre dicho asunto.

El Comisario jefe de policía, don Teodosio Salán, igualmente nos dijo que no tenía referencia alguna.

En Ciudad Rodrigo, tampoco se sabía nada

Puestos al habla con nuestro correspondiente en Ciudad Rodrigo, éste nos manifestó que carecía totalmente de más noticias que las que publicaban "La Voz" y "Heraldo de Madrid".

Respecto a la procedencia del telefonema, fechado en Ciudad Rodrigo, nos dijo que el, como correspondiente de la "Agencia Febus", tampoco había enviado tal servicio, asegurándonos que tampoco se había cursado desde la central de aquella ciudad.

Únicamente nos informó de que a mediodía había llegado a Ciudad Rodrigo el coronel y teniente coronel de Carabineros de la Comandancia de Salamanca, y que éstos habían salido para una dehesa, cerca de Carpio, denominada "A'dehuela", ignorando si este viaje tenía alguna relación con el contrabando de armas, o si, por el contrario, lo motivaba algún otro servicio.

Las autoridades mirobrigenses, desconocían en absoluto los detalles del supuesto contrabando de armas.

Parece ser que, efectivamente, se realizó un alijo de cierto cargamento.

A pesar de todos estos detalles, continuaron nuestras pesquisas.

Conseguimos confirmar que, efectivamente, en las primeras horas de la tarde del martes, habían estado en Salamanca el inspector de policía señor Marugán, con varios agentes, pertenecientes a la brigada móvil de la Dirección General de Seguridad.

También supimos que traían consigo dos o tres detenidos y que, efectivamente, se había hecho la captura de un cargamento, pero que, según informes que nos merecen crédito, los mismos agentes ignoraban de qué se trataba.

Dichos agentes, con los detenidos y los fardos decomisados, salieron para Madrid en las primeras horas de la tarde del martes.

Como debió realizarse el servicio

Con todos los datos adquiridos, hemos podido sacar la siguiente conclusión.

El servicio, desde luego, ha debido ser realizado directamente por la brigada policíaca de Madrid, sin intervención alguna por parte de los agentes de Salamanca y de Ciudad Rodrigo, y de ahí la carencia de noticias.

Probablemente, la policía de Madrid debió recibir alguna confidencia, comprobando la salida para la frontera portuguesa de una camioneta con determinado fin.

En un automóvil, el inspector señor Marugán, con los agentes a sus órdenes, debieron seguir a la camioneta, que se dirigió a la frontera portuguesa, por Fuentes de Onoro.

Ya en el lugar convenido, debió comenzar el traslado a la camioneta, de unos fardos que dos carros, procedentes de Portugal, trajeron, y en cuyo preciso momento la policía sorprendió a los contrabandistas, regresando a Salamanca con el cargamento y los detenidos, y desde esta capital a Madrid.

El origen de la noticia

Si se nos asegura que desde la Central de Ciudad Rodrigo no ha sido cursado tal despacho, y menos aun por el correspondiente de "Febus", probablemente—y esto lo consignamos a título de suposición—no cabe más que si a la llegada a Madrid de los agentes de policía, en el Centro policíaco había algún reportero, pudiera muy bien haberle sido facilitada la noticia, y hasta ya haberse confirmado la calidad del cargamento capturado, que bien pudieran ser, como se afirma, armas.

Esto es, pues, cuanto podemos decir sobre este suceso, que se divulgó rápidamente durante el día de ayer, por Salamanca.

Por otra parte, los correspondientes en nuestra ciudad de la prensa madrileña, también recibieron de sus respectivos periódicos demanda de ampliación de detalles, que, como es natural, no pudieron ser suministrados, por carecerse de ellos.

La noticia, pues, sólo puede ser confirmada o desmentida por la Dirección General de Seguridad.

Últimas noticias. - No eran armas

Los últimos informes que hemos podido adquirir, que tienen su procedencia de Madrid, aseguran que ha podido comprobarse que no se trata de un contrabando de armas, sino simplemente de un alijo de diversas mercancías, como telas y otros objetos diversos. Esto cambia por completo cuantas noticias han venido circulando y que, repetimos, ateniéndonos a lo publicado por los periódicos, tienen su origen en Ciudad Rodrigo, en contra de lo cual, dejamos expuesto que en dicha Central no se ha cursado telefonema alguno en este sentido, ni por los correspondientes de prensa, ni por nadie.

Desde luego, parece ser que hubo una confidencia de contrabando de armas, que dio lugar a la movilización de la policía de la capital de la República.

Por otra parte, en las últimas horas de la tarde, nuestro correspondiente en Ciudad Rodrigo, nos dice por teléfono que el coronel de Carabineros señor Barranco y el teniente coronel señor Cristóbal, han recorrido varios pueblos y dehesas fronterizas, para esclarecer el supuesto contrabando de armas, sin conseguir, hasta ahora, indicio alguno.

Los señores Barranco y Cristóbal, continuarán sus gestiones por el resto de la frontera.

Estas gestiones, bien pudieran obedecer a que se haya ordenado la salida de dichos jefes, por si las noticias del contrabando fueran ciertas, y no tuvieran nada que ver con el alijo realizado por la policía madrileña.

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Se ha reunido la Junta de Gobierno del Colegio Central de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración local de España, presidida por el secretario del Ayuntamiento de Madrid, señor Medero, y actuando de secretario el que lo es de la Junta, señor Díaz Caneja.

Se aprobó el acta anterior, el despacho ordinario y las gestiones realizadas por la Presidencia en relación con la posible vigencia de la Ley municipal de 1877, y aunque el proyecto ha sido retirado para nuevo estudio, se acordó continuar las gestiones comenzadas.

Fueron adoptados otros acuerdos de interés y aceptadas tres interesantes propuestas de los Colegios de Madrid, Valencia y Sevilla, que seguidamente se llevarán a la práctica.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados, los señores Díaz Caneja y Trujillo, visitaron las redacciones de los periódicos para agradecerles personalmente la ayuda que nos han prestado en estos momentos, y cambiaron impresiones con algunos diputados de las Constituyentes, y la Junta entregó en Gobernación un escrito pidiendo la subsistencia efectiva de las disposiciones vigentes en materia de nombramiento y separación de funcionarios.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Consuelo. En Glorieta, número 14, informarán.

Hablando con el Gobernador

Conflictos resueltos

Después de manifestar ayer el gobernador civil que la normalidad en la provincia era absoluta, nos dijo que habían sido resueltos dos conflictos de carácter social, satisfactoriamente en Candelario y Santiago de la Puebla. En la primera de estas localidades habían surgido diferencias entre patronos y obreros, llegándose a adoptar una fórmula de armonía, y lo mismo en Santiago de la Puebla en que el conflicto provenía de la crisis del trabajo.

Hasta tal punto han llegado a armonizarse en esta localidad patronos y obreros, que terminó la reunión abrazándose el presidente de la patronal y el presidente de los obreros.

Hotel Duñaurria. - Madrid.

Plaza del Angel, 13 y 14 - Pensión desde DIEZ pesetas. Será atendido cuidadosamente en régimen especial de alimentación o de vigilia.

De Croniquilla, de "Ahora"

"Coincidencias.

Don Claudio Sánchez Albornoz, estuvo el domingo en Salamanca, con ocasión de un mitin de Acción Republicana. Y ayer, en el Congreso, dió cuenta al señor Azaña del éxito obtenido. Luego, añadió:

—Fui también a visitar a don Miguel de Unamuno. Por cierto, que me dijo que le gusta usted mucho más como literato que como político.

—¡Qué casualidad!—replicó don Manuel Azaña.—Lo mismo me pasa a mí con él."



Retratos antropométricos tomados últimamente en la Dirección general de Seguridad, del comunista Ramón Casanellas

CHISMOGRAFIA TAURINA

Félix Rodríguez II, en Salamanca.

Se encuentra en Salamanca Félix Rodríguez II, a quien sus grandes éxitos—tres grandes éxitos—en la plaza madrileña, le abren un amplio campo para desarrollar su temperamento de torero. Y en lugar de explotar esos éxitos en la ex corte, paseándose triunfal por la Puerta del Sol o por la calle de Sevilla, "dejándose ver", Félix huye del mundanal ruido, y se refugia en nuestra ciudad apacible, al lado de sus amigos.

Pero los triunfos de Félix han corrido de Finisterre a Ceus y de Santander a Cádiz, y se han asomado al Estrecho. Total: que Félix ha firmado en estos días un buen número de novilladas, entre ellas, dos en Cádiz; dos, en Ceuta; dos, en Zaragoza, etcétera etc. Y no han faltado tampoco empresas que le han ofrecido la alternativa a todo postín.

¡Bien se le presenta a Félix la temporada! De ello—ni que decir tiene—nos alegramos cordialmente.

¡Adiós, don Nicanor!

Se ha marchado Nicanor Villalta, después de una larga permanencia en tierras salmantinas.

Don Nicanor empieza a "batir el parche" el próximo domingo, en Zaragoza, toreando mano a mano con Domingo Ortega.

¡Adiós, don Nicanor! ¡Y que haya suerte!

Dos tías.

El ganadero don Lisardo Sánchez, ha verificado la tía de su vacada, en la placita de Bótoa (Badajoz). En la fauna se invirtieron cuatro días.

Actuó de tentador Chicarro, el insustituible, auxiliado por Pepe Amorós, Julio Chico, Andrés Valle y José Martín, que se "jartaron" a torear.

También don Juan Villarroel tentó en Encinasola diez vacas de su ganadería, a las que el Chicarro pegó fuerte y bien.

Villalta, Fortuna, Julio Chico, Josechu Agüero y José Martín turnaron en quites.

FACILITO DINERO a préstamo, 6 por 100 sobre casas en Salamanca. Reserva absoluta.—A. Martín.—Ronda Sancti-Spiritus, 20, principal.

De hilo o de seda

eso es igual. Pero si han de ser de lo mejor serán.



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELAS

Las idealistas

A cada paso y en todos los tonos oímos decir que hoy las mujeres no somos idealistas. Los que tal dicen olvidan que las condiciones de la vida actual no permiten a las mujeres pasarse las horas muertas deshojando una flor o diciendo endechas a la luna o pulsando el arpa.

Nadie sabe la de hermosos sueños y delicados y melancólicos anhelos que palpitan en talleres, en oficinas, en un ambiente frío, vulgar, prosaico, allí donde haya una o muchas mujeres jóvenes.

Y esto es lo admirable, sentirse romántica en una decoración propia, no tiene mérito. ¿Quién no lo es un poco ante una hermosa puesta de sol o en el campo en una noche estrellada?

Frente a un hermoso panorama de la Naturaleza el sentimentalismo es incluso una necesidad física que todas sienten y demuestran a su manera: la modistilla cantando, algún cuplé español de esos que habla siempre de una mujer abandonada o recitando algún verso vulgar que le impresionó al leer la hoja de un calendario; una muchacha más adueada, declamando algún verso de uno de los poetas populares.

Sin embargo, lo más probable es que no se atrevan a exteriorizarlo de esa manera, porque, aunque todas sientan lo mismo, pocas tienen la valentía de confesarlo, porque no están de moda los versos ni los sentimentalismos.

¿No os ha ocurrido alguna vez, lectoras, abrir una válvula de vuestros sentimientos para dejar que saliesen expresados en alguna conocida frase poética de un buen autor y, ante una palabra o un gestecillo burlón de quien os acompañaba, pretender vosotras disimular el tono sincero de vuestra voz por un sonsonete caricaturesco, a fin de que no se sospechase que se os había escapado en serio?

La mujer actual solo se diferencia de la de hace ochenta años en que trabaja más, porque, aunque su ocupación sea puramente casera, las dificultades del servicio doméstico no le permiten, como a sus felices antepasadas, ser tan "señora" en el sentido más holgazán de la palabra y teniendo que compartir sus ocupaciones con sus idealistas no puede cuidar tanto la "passe" decorativa que muchas personas creen tan indispensable.

No son absolutamente imprescindibles para soñar el lago, la puesta de sol y el arma. Prueba de ello, como hemos dicho antes, los talleres y oficinas. Cuantas veces le ocurre a una

IMPRESIONES TAURINAS

Reminiscencias del campo charro

Alboroto «estudiantil» en Valencia.-El Estudiante, Lerroux, Márquez, Granero, Herodes, «Alea jacta est.»

Ya tenemos a Periquito hecho fraile. Ya es nuestro hombre matador de toros. Ya fueron realidad nuestras predicciones.

En la reválida hubo premio. La solemnidad fue brillante. Esta vez no hubo, como tantas otras, que usar los tópicos de la impresionabilidad y de la emoción para disculpar la mediocridad o la insuficiencia en el magno momento.

El Estudiante sabe, como lo sabemos cuantos lo fuimos, que cuando se lleva bien sabida la asignatura, hay poco miedo al examen. Y que El Estudiante lo sabía todo, y que podía con todo, y que podía dar lecciones a muchos catedráticos, lo dijimos desde Coquilla.

Se veía claro. Las "prácticas" para el grado no dejaban lugar a dudas. Y en un artículo que se publicó en este nuestro periódico y que reprodujo íntegro "Heraldo de Madrid", auguramos el triunfo.

El Estudiante y con él Lerroux, fue el ídolo de la multitud aquella tarde. Han sido los "héroes" de Valencia en

estas fiestas: los hombres de España, por irradiación desde la bella ciudad del Turia. (Conste que no soy lerrouxista y que si me apuran un poco soy antilerrouxista).

Otros cortaron también orejas aquella tarde: nadie se ocupa de ello; como nadie comenta los bellísimos discursos de don Melquiades.

El Estudiante, como Márquez, como el infortunado Granero, fue llevado a hombros del pueblo soberano hasta su alojamiento; tuvo que salir varias veces al balcón, no sé si habló. Lo que sí sé es que el entusiasmo sincero, espontáneo del pueblo, sin coacciones ni prejuicios, sin previas incitaciones de nadie, le mostró su entusiasmo, su apasionamiento, su acatamiento ante la excelcitud de su arte y de su voluntad para mostrarle a la multitud. Que así paga el pueblo a quien con su voluntad y con su valor le sirve.

Ante el mismo hotel vimos otras dos veces la enfurecida plebe querer hacer su víctima a un político y a un torero que la habían traicionado, engañado; y a la vez que agredían al torero, entre la multitud vimos a Herodes frontándose las manos de gusto. ¿Sabes, lector, quién era el torero? Pues con estos antecedentes te será fácil averiguarlo.

En una tarde espléndida de Enero, antes de que toreara el complutense (que de Alcalá de Henares es El Estudiante... y Cervantes) en la placita de Coquilla, por las veredas que cruzan los inolvidables encinares de Terrones, a mis buenos amigos de Terrones y el marqués de Lién, les hacia yo, privadamente, el panegirico del torero que íbamos a ver torear en la tienda.

Su éxito superó a mi panegirico. Hicieron lenguas todos de lo que vieron y apreciaban en el muchacho. Otros días, en la misma plaza, con novillas o con un toro de trescientos kilos, se superó, si es que era posible.

Cuando marchaba a Valencia, su despedida fue la expresión de un deseo, quizá una promesa. "Procuraré—me dijo—que no se arrepienta usted de lo que ha dicho de mí. Pensaré en ello, lo recordaré y haré honor a sus profecías, si la suerte acompaña a mi voluntad". (Porque conste que el muchacho es la personificación de la modestia. Por lo menos hasta ahora).

Y a Valencia fue y, como César, o como Radamés, "ritoma vencedor". Vencedor, triunfante, aclamado. Justos, esperanzas, gloria... Bellísimas perspectivas ante su juventud.

Ya no es "doctor honoris causa", como nosotros dijimos. Ya es doctor por "derecho propio", mostrado e impuesto por su valor, por su capacidad. Y es mucho más satisfactorio deberse a sus méritos que a la merced, aunque fuera mostración de justicia.

Triunfante; así recorrerá España entera, si tiene suerte, tan necesaria para todo en la vida, y más en la profesión taurina. Le aclamarán las multitudes, ¡quién lo duda! Sus condiciones son excepcionales. Después de José, solo otro torero, que no quiero nombrar, "salí" como este, en condiciones de ser "torero de época"; que la historia diga "la época de José, la época de... la época de El Estudiante". Que así sea; que nada turza su camino iniciado rectamente hacia la gloria. Creo que tenga suficiente talento, suficiente "afición", capacidad suficiente para llegar al fin y no abandonarle como el otro a quien nos referimos.

Le aclamarán; es torero largo, valiente y de exquisito estilo, cualidades que sólo reúnen los elegidos. Y por eso nosotros creemos que lo es EL. En seguida tendrá partido. Entusiasmara, enloquecerá... y si no altea jacta est".

V. BEJARANO

Marzo 22-932.

Junta liquidadora de la "Unión Popular, S. A."

(Arrendataría de la Plaza de Toros de Salamanca)

Acordada en Junta general la disolución de esta sociedad, la junta liquidadora de la misma lo hace público para general conocimiento, al efecto de que en término de un mes, contado desde la fecha de inserción del presente anuncio en la "Gaceta de Madrid", cuantas personas posean acciones de aquella que no se encuentren en las debidas condiciones, procedan a legalizarlas en forma, y quienes puedan tener créditos pendientes de cobro contra la expresada entidad en liquidación, formulen sus reclamaciones al señor Tesorero, don Siro Gay Hernández, en su comercio de esta ciudad (Plaza Mayor, 38), donde se harán efectivos, previa la legitimación, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo de un mes, no habrá lugar a reclamación alguna contra la disuelta sociedad, ni contra ninguno de sus componentes, ya que se procederá inmediatamente a practicar la indicada liquidación, con objeto de someterla a la aprobación de la Junta general, para servir de base a la escritura de disolución definitiva.

Salamanca, 10 de Marzo de 1932.—V. B.: El presidente, Vicente P. Bando. El secretario, Luis S. Fralle.

PASTOS de primavera, para vacas, necesita Graciliano Pérez Taberno, de Matilla de los Caños del Río.

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS - Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

Para su padecimiento del estómago e intestinos siempre será lo mejor el ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

LICEO
Tres películas formidables
EL SABADO DE GLORIA
LAS CALLES DE LA CIUDAD
por GARY COOPER
Un drama de los bajos fondos sociales
DOMINGO DE PASCUA
Un caballero de Frac
El actual éxito del cine Rialto
HABLADA EN ESPAÑOL
Todas de la temporada 1931-32

COMESTIBLES.— Haga su pedido en "LA RIOJA", Azafraán, 26. Pida lista de precios rebajados. La solvencia de esta casa le garantiza la buena calidad de sus artículos.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA, EN LA CAMARA

De las 7.000 escuelas que se crearon al advenir la República, 6.280 están funcionando

HAN ASCENDIDO 21.517 MAESTROS, Y SE VA A LA CREACION DE 20.000 ESCUELAS MAS

Por los Ministerios EN GOBERNACION

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, les dijo que habían estado a visitarle varios diputados gallegos, para enterarse de los sucesos desarrollados en Orense, de los cuales, el señor Casares Quiroga no tenía más noticias que las que publica la prensa.

Por último, confirmó el ministro la noticia de que había presentado su dimisión el gobernador civil de Jaén, señor Martín Villodres.

EN OBRAS PUBLICAS. - LAS FIESTAS DEL 14 DE ABRIL

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Obras Públicas recibió a los periodistas, y preguntado por estos acerca del asunto del ferrocarril de Zamora a Orense, manifestó que estaba pendiente de la resolución de las Cortes. Añadió que había conferenciado con el subdirector de la Compañía de M. Z. A., con objeto de ultimar los detalles del viaje de S. E. el Presidente de la República a Murcia.

También ha conferenciado el señor Prieto con el jefe de la Aeronáutica militar, comandante Pastor, para tratar con él de los preparativos del programa de festejos que tendrá lugar con motivo del 14 de Abril, aniversario de la República. Posiblemente, en el aeropuerto de Barajas, el día 23 de Abril, con la cooperación de la Dirección de Aeronáutica civil, de la Aviación militar, Zapadores, Artillería, C. L. A. S. A. y otros elementos militares; se celebrarán unos festejos completamente gratuitos consistentes en vuelos de aviones sin motor, acrobacias individuales y otros ejercicios.

Antes de la celebración oficial de los festejos, se celebrarán unos ensayos, a los que serán invitados los niños de las escuelas públicas de Madrid.

También se piensa en ofrecer otro festejo a los niños de las escuelas, que se verificará en la Casa de Campo. Se les daría de merendar y, además, una representación infantil.

Por último dijo que se proyectaba también, por iniciativa del jefe del Estado, en celebrar en el Campo del Moro un festejo, que podría ser una "garden party". Esta no tendría carácter aristocrático, ni mucho menos, sino eminentemente popular, y a ella serían invitadas de cinco a seis mil personas.

DICE EL SEÑOR ALBORNOZ

Madrid.—El ministro de Justicia señor Albornoz fué preguntado por los periodistas sobre los motivos en que se funda la expulsión de Ramón Casanellas, contestando el ministro que la causa era la de que se trataba de un súbdito extranjero peligroso, ya que Casanellas había perdido la nacionalidad española al enrolarse en el Ejército soviético y el delito por el cometido era de carácter común, que quedaba dentro de la amnistía concedida al advenimiento de la República.

Definió el señor Albornoz el delito político y el delito común, diciendo que cuando se realiza un acto de violencia, aunque la víctima sea el propio presidente del Consejo, el delito ya no es político, sino común.

Refiriéndose después a la campaña de los radicales, dijo que se hablaba demasiado, pero que no pasaría nada, ni puede pasar, mientras no se planteen en términos políticos concretos.

En la política moderna—prosiguió diciendo el señor Albornoz—ya no hay mesianismos ni providencialismos. Precisamente, la lección que tiene que dar la República, es una lección de democracia y ciudadanía.

Se refirió después a los socialistas, diciendo que les había sucedido lo que a los demás partidos, todos los cuales a su vez han sucedido lo que a los demás partidos.

Finalmente, dijo el ministro que rápidamente estudiaría el decreto sobre confesiones y congregaciones, que le ha sido entregado por la Comisión jurídica asesora.

El señor Albornoz entregó, por último, a los periodistas, la siguiente lista sobre los decretos firmados por su excelencia el presidente de la República, referentes a su departamento:

Jubilando a don Luis Hargüen, magistrado del Tribunal Supremo.

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo a don Mariano Gómez González.

Idem magistrado de la Audiencia de Madrid, a don Pascual Doménech.

Idem presidente de la Sala de Palma de Mallorca, a don José Gómez Angel.

Idem magistrado de la Audiencia de Córdoba, a don Luis Jiménez Clavería.

Idem idem de la misma, a don José Ortega Ruiz.

Idem de la de Málaga, a don Alejandro Masser Sánchez.

Idem presidente de la Sala de la de Oviedo, a don Tomás Mendigutía.

Idem magistrado de Cáceres, a don Felipe Arín.

Idem de Segovia, a don Mariano Gallo.

Idem de Lérida, a don Eduardo Vicenti.

Idem de Valladolid, a don Francisco Navarra.

Idem de Palencia, a don Sixto Siles.

Idem presidente de la Audiencia de Oviedo, a don Angel Oviedo.

Idem de la de Ciudad Real, a don Eduardo Castellane.

Figuran también otros decretos de nombramientos, ninguno de los cuales se refiere a cargos en la provincia de Salamanca.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Una interpelación sobre los sucesos de Orense

Y un discurso del ministro de Instrucción pública

Madrid.—A las 4,10 de la tarde, abre la sesión el SR. BESTEIRO.

No asisten los diputados socialistas, pues la minoría en pleno acude a esta misma hora al entierro del infortunado secretario de la sociedad de Albañiles, Manuel Jaimez, asesinado por un sindicalista.

En el banco azul, el MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Bastante concurrencia en escaños y tribunas.

LOS SUCESOS DE ORENSE

Se dedica esta primera parte de la sesión a la interpelación que los diputados gallegos hacen al Gobierno sobre los recientes sucesos de Orense.

El SR. ALVAREZ (don Basilio). En las provincias gallegas se produjo una gran inquietud ante la anunciada paralización de las obras del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

Se adoptó una fórmula, que era tanto como decir que si querían el ferrocarril que lo pagase la región, y entonces surgió la huelga general pacífica.

El gobernador civil, persona correctísima, se volvió ayer loco publicando un bando semilitar, en el que prohibía la circulación de personas por las calles, después de las diez de la noche, y conminando para que al día siguiente se abrieran los comercios y se reanudara el trabajo en todas las obras y talleres.

La Casa del Pueblo le envió una comunicación diciendo que no cesaban en la huelga, y anunciándole que pedían su destitución. Exasperado el gobernador, porque en la comunicación se le decía que dimitiera, hizo salir la Guardia civil y la Guardia civil salió en actitud provocativa, haciendo sonar los cerrojos de los fusiles y dando una carga violentísima, durante la cual se oyeron unos disparos, y cayeron unas piedras sobre los guardias. Y sin tope de atención, los guardias dispararon.

Más tarde, con el pretexto de intento de asalto a una armería, la Guardia civil dió unas cargas e hizo más disparos. El Gobernador que ametralla a un pueblo, no puede seguir disfrutando de su confianza, y debe ser dimitido.

El SR. VILLANUEVA hace un idéntico relato, y añade que el Gobierno no puede abandonar una obra que ha costado 130 millones, y tiene colocados a 9.600 obreros.

El SR. MARTINEZ RISCO interviene, diciendo que espera que el Gobierno hará justicia, justicia que él pide, en nombre de un pueblo ametrallado.

La Guardia civil se ensaña con el pueblo. Si el ferrocarril Zamora-Orense-Coruña entra entre los que han de ser pagados por las regiones, no se construirá, porque Galicia no puede pagar estos gastos.

Se muestra confiado en las soluciones que el Gobierno adopte, y rechaza algunos ataques del señor Alvarez (don Basilio), aunque ha de insistir en que la Guardia civil ametralló al pueblo, empujada por sotas de mucha altura.

Seguidamente hablan varios diputados gallegos, que se asocian a las palabras de los anteriores oradores.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION. Ya sabía yo que esta interpelación sin datos concretos tenía que resultar imprecisa. Los relatos que hacen los señores diputados, no coinciden unos con otros. Se ha vuelto a traer aquí ataques a la Guardia civil, diciendo que dispara caprichosamente. El Gobierno nunca ha amparado tal procedimiento.

El propio señor Alvarez reconoce que el niño herido no lo fué de matriser, sino de bala de pistola. No es lícito atacar a la Guardia civil cuando tendréis que utilizarla algún día y luego responder aquí de su facto. No es lícito tampoco decir que el gobernador haya obrado con nerviosismo. El gobernador es una persona equilibrada,

que realiza allí una excelente gestión. Lo que pasa es que en esta cuestión del ferrocarril, se han adoptado actitudes que ningún Gobierno puede tolerar. Este es un movimiento pasional. La Guardia civil no salió con orden de disparar. El gobernador ordenó sencillamente que la fuerza pública despareciera la calle y la guardia civil dió una carga, sin que hubiera víctimas y sin que hiciera disparos. Luego, cuando las turbas intentaban asaltar una armería y cuando la Guardia civil fué acogida con disparos y con pedradas, fué cuando surgieron los sucesos. Un niño que se encontraba en un balcón, fué herido. Vosotros afirmáis que lo fué por la Guardia civil, y extraída la bala ha resultado ser de pistola. La Guardia civil no hirió al niño.

UN DIPUTADO RADICAL. La guardia civil tira con merengues.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION. Nadie puede acusarnos de que la Guardia civil haya procedido abusivamente. El padre del niño dice que la bala no es de matriser. Después de una nueva agresión a la Guardia civil, estalló un petardo y resultó herido un estudiante. Y mis informes son que el estudiante tiene una herida, que es un enorme boquete, que no puede hacerle ninguna bala.

El SR. VILLANUEVA. No es una herida... Son tres.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION. Nadie puede decir eso, mientras yo tenga informes completos. Vosotros pedís la dimisión del gobernador, presionado por aquellas organizaciones políticas.

VARIOS DIPUTADOS: Impelidos por el pueblo.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: ¡Bien! Aceptemos que los comités de aquellas organizaciones políticas piden la destitución del gobernador, pero vosotros diréis si seríais capaces, desde aquí, de destituir a una autoridad por esa presión.

UN DIPUTADO: Es que el gobernador es incompatible con el pueblo de Orense.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Será incompatible, pero no hay pruebas de que se haya extralimitado. Nadie puede dudar de mi amor a Galicia, pero lo que pasa es que quiero imponer un ferrocarril y eso no puede ser. No se puede imponer al Gobierno que ceda a una presión así. Hay otras provincias interesadas en ferrocarriles análogos y ante las cosas impuestas por la violencia, ni el Gobierno, ni yo, mientras sea ministro, transigiremos.

Palabras de esperanza, ya las tenéis. Cuando se discuta la fórmula de esos ferrocarriles, entonces será la hora de defendérselos el vuestro. Pero ante una huelga, ante un movimiento subversivo, ni el Gobierno ni yo tenemos por qué yugularnos.

El SR. ALVAREZ (don Basilio) insiste en que la Guardia civil disparó porque así lo mandaron los oficiales.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Si hay una denuncia concreta, hágala su señoría.

El SR. ALVAREZ: La muchedumbre fué ametrallada. Un muchacho presentaba tres balazos, y este muchacho llevaba unos cartiles, y el llevar cartiles no es motivo para tanto.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: ¿Y las piedras contra los guardias? ¿Y los disparos contra la Guardia civil?

El SR. ALVAREZ: Eso fué después. Era la protesta de un pueblo encariñado desde hace setenta años con un ideal. Los diputados debemos defenderlo.

El SR. LOPEZ VARELA. No es admisible que se quiera presentar a los diputados gallegos como si fueran contra la República.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: A los parlamentarios, no; a los que apoyan la huelga, sí. Yo no creo

que lo hagan sus señorías, porque si no, tendrían la gallardía, creo yo, de ponerse al frente de los huelguistas.

El SR. LOPEZ VARELA: Yo no he impulsado el movimiento.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Entonces, nada.

Se da por terminada la interpelación.

ORDEN DEL DIA

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.

También se leen varios dictámenes de concesión de créditos.

COMIENZA LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Seguidamente comienza la discusión de la totalidad del presupuesto de Instrucción Pública.

El SR. RODRIGUEZ CADALSO hace un discurso en el que pide apoyo para la Universidad de Santiago.

El SR. SBERT combate la totalidad diciendo que en el presupuesto se han omitido reformas necesarias y posibles de ser llevadas a la práctica.

El SR. SANTALO también consume un turno en contra, diciendo que es necesario preocuparse de disminuir el coeficiente del 40 por 100 de analfabetos que hay en España, y crear 20.000 escuelas.

Hay Ayuntamientos que por la ayuda que reciben del Estado han emitido empréstitos para la creación de escuelas y están pagando intereses, pero las escuelas no se hacen y esto hay que remediarlo.

El SR. JAEN solicita mejoras para los empleados de los Institutos.

El SR. SANCHEZ ALBORNOZ pronuncia un extenso discurso, reconociendo que el presupuesto no es el ideal y diciendo que antes de construir escuelas, es preciso crear profesores y maestros.

El SR. TERREROS hace observaciones sobre las Escuelas Normales y la Junta de Ampliación de Estudios, diciendo que estamos como en los tiempos de la dictadura, creando Institutos allí donde los piden los caciques.

Censura que el Gobierno siga las obras del teatro de la Opera, en la que van gastadas millón y medio de pesetas, pues en una República de trabajadores, no debe tener el dinero para esos lujos.

El SR. NEGRIN contesta por la Comisión.

Interviene el SR. GOMEZ ROGHI.

DISCURSO DEL MINISTRO

Seguidamente, se levanta a hablar, para hacer el resumen del debate de la totalidad, el señor De los Ríos. La Cámara se encuentra más animada, por haber llegado del funebre acto a que asistieron los socialistas.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: Los que han censurado este presupuesto, no han querido comprender que es un símbolo de nuestras aspiraciones. En lo que tiene de cuantitativo, puede que esté bien la crítica, pero no en lo que tiene de cualitativo.

nosotros llamamos quinquenal, habremos salvado el déficit de escuelas.

Cuando vino la República, habla la provincia de Valencia, tenía sólo una escuela de niños, y ahora pide diez escuelas.

Tengo el propósito de traer a la Cámara un proyecto para que el Parlamento diga qué prefiere: si acometer la construcción de 8.000 escuelas necesitadas, o de las 20.000 que faltan. Yo me inclino a esto último. Con 50 millones anuales, en el octavo año, se llegará al límite.

La enseñanza es cara, porque es un problema muy complejo.

La cantina escolar, que es una función municipal, tiene que atenderla el Estado, por la pobreza de los municipios.

Los socialistas cuando nos unimos a los partidos republicanos para hacer la revolución, pedimos en nuestro programa la implantación de cantinas escolares en todos los grupos posibles. Y hemos tenido que ceder ante la realidad de la Hacienda española.

Tenemos el propósito de hacer una inspección activa y vigorosa, y para ello se crearán 110 plazas de Inspectores.

Justifica después la creación de las Misiones Pedagógicas, para que los pueblos digan, cuando las reciban que en el mundo hay algo más que la vida miserable que ellos viven. De este modo, los pueblos no verán sólo al recaudador de las contribuciones. Y para estas Misiones, se presupuestan cuatrocientas mil pesetas.

Estamos preparando un Museo ambulante. Por otra parte, en España hay que crear un Pedagogium, que no existe.

Dice que le preocupa el problema de la segunda enseñanza, y a continuación defiende al Instituto-escuela y las escuelas especiales, para decir después que este presupuesto representa una innovación en muchos de sus conceptos y orientaciones.

En el Museo de Sevilla hemos reunido grandes investigaciones de nuestra Historia en América. La Biblioteca nacional, la hemos encontrado en condiciones pésimas. Hemos creado el Centro de estudios hispano-americanos, y dos centros de estudios orientales, porque un pueblo que posee grandes tesoros de tradición, debe organizarlos, para no perderlos.

La Universidad, como por ejemplo la de Granada, debe hacer que la población gire en torno suyo; la de Granada lo ha logrado; pero hay otras Universidades que no lo han conseguido. (Rumores).

Defiende la prosecución de las obras del teatro de la Opera, y dice que la música española se edita mucho más fuera de España, se toca mucho y se ha de tocar más.

Existe el teatro lírico nacional, que es un pueblo que ha creado tipos nuevos y que surge con la obligación de que sus funciones sean gratuitas para el pueblo y la escuela.

Se está rehaciendo el Museo de Arte Moderno.

Elogia a la Junta de ampliación de estudios y termina diciendo que el espíritu llega a la ética por la estética. Si esta se fomenta, se logrará hacer una nueva España. Esto es lo que queremos hacer nosotros y es lo que yo he hecho en nuestro nombre. (Grandes aplausos).

Acto seguido se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez menos cinco minutos de la noche.

Noticias políticas del día

LA MINORIA CATALANA

Madrid.—Se ha reunido la minoría de la Izquierda Catalana y la de Unión Socialista de Cataluña.

El SR. CAMPALANS dió cuenta del dictamen de la comisión de técnicos de Hacienda que seguramente se llevará esta semana a la Comisión de Estatutos.

El señor Serra Moret, de la Comisión de Reforma Agraria, dió su informe acerca del nuevo proyecto del Gobierno, que considera excesivamente moderado, participando también la minoría de este criterio, por lo cual presentarán votos particulares.

DICE GUERRA DEL RIO

Madrid.—El diputado radical, señor Guerra del Río, dice que es inexacta la afirmación hecha por "El Socialista", que le atribuye la culpa de que esté atendida la nueva organización del Cuerpo de Correos.

LA LEY DE ASOCIACIONES

Madrid.—Está ultimándose el proyecto de Ley de Congregaciones y

Asociaciones, que será entregado en breve al ministro de Justicia.

EL SEÑOR BESTEIRO HABLA CON LOS PERIODISTAS SOBRE LOS PRESUPUESTOS Y OTROS ASUNTOS

Madrid.—Después de terminada la sesión, el Presidente de la Cámara dijo que mañana (hoy) se discutiría el articulado del presupuesto de Instrucción Pública.

Añadió que en el orden del día, figurarán los dictámenes relativos a nuestras posesiones de África Occidental, obligaciones atrasadas y organismos autónomos, y también por participación de corporaciones y particulares en los ingresos del Estado.

Quedan por discutir los dictámenes de los presupuestos de los ministerios de Agricultura y Hacienda, los gastos de las contribuciones, las obligaciones a extinguir, la acción en Marruecos e ingresos.

Creo que habrá sesión—terminó diciendo—el sábado y el lunes, y desde luego afirmo que los presupuestos quedarán aprobados el día 31 de Marzo.

SUPLICATORIO POR DELITO COMUN CONTRA EL SEÑOR BORDAS

Madrid.—La Comisión de suplicatorios, a petición de la Audiencia de Barcelona, ha concedido una para procesar al diputado de la Izquierda Catalana, señor Bordas, por delito común.

EL SEÑOR BERGAMIN ANTE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Ante la Comisión de Responsabilidades, declaró el ex ministro conservador señor Bergamin.

No asistió el presidente de la Comisión, señor Cordero.

Varios miembros de la Comisión han dicho que el señor Bergamin declaró que siendo ministro de Hacienda dirigió una disposición regulando los precios del tabaco en Tetuán, que amparaba considerablemente el contrabando.

EL ESTATUTO CATALAN

Madrid.—Varios diputados de la Izquierda visitaron al Presidente del Consejo de ministros, para hablarle sobre la discusión del Estatuto.

El señor Azaña les dijo que sería uno de los primeros asuntos que se debatían, después de aprobarse los presupuestos.

Dijo que nadie más que él estaba interesado en este asunto.

OCHENTA Y CUATRO ALCALDES DE LA PROVINCIA DE JAEN VISITAN A VARIOS MINISTROS.

Madrid.—Ochenta y cuatro alcaldes de la provincia de Jaén, acompañados de los diputados socialistas, han visitado, en el Congreso, a los ministros señores Prieto, Domingo y Casares Quiroga, hablandoles de la situación en aquella provincia.

Después de esta entrevista, el señor Bujeda dió la referencia de la misma, diciendo que habían manifestado que en Jaén no hay extremismos, sino hambre, y el Gobierno debe responder a la actitud de los obreros socialistas.

Dijo el señor Bujeda que los patronos no cumplen las bases de trabajo.

El ministro de Obras Públicas les dijo que mandaría rápidamente dinero para acabar los caminos vecinales que están suspendidos.

También dijo que comenzarán inmediatamente las obras de dos pantanos.

El ministro de Agricultura les manifestó que se cumplirá el decreto de laboreo forzoso, y que enviará más ingenieros.

Dijo también el señor Domingo que las comisiones rurales señalarán las fincas que deben labrarse, y que se reducirán las reclamaciones al plazo de dos días, mandándose inmediatamente los obreros necesarios, por orden alfabético, para realizar aquellos trabajos.

LOS TRABAJOS PARA LOS RIEGOS DEL VALLE INFERIOR DEL GUADALQUIVIR

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, leyó en la Cámara un proyecto de ley diciendo que el Estado acometerá la realización de los trabajos necesarios, para los riegos de las zonas denominadas Valle inferior del Guadalquivir. Pagadas estas obras por el Estado, el propietario de las tierras optará entre pagar la Plusvalía o ceder la finca con la indemnización correspondiente.

UNAS MANIFESTACIONES DE CASANELLAS-DEPLORA SER EL AUTOR DEL ASESINATO DE DATO

Madrid.—"Informaciones" publica una interviú celebrada con Ramón Casanellas.

Recuerda este su convivencia y amistad con Mateu. Juntos—dice—sentimos el ansia de una justicia social y nos decidimos a luchar por ella.

En cuanto a Nicolau, no quiero ni

DEL DIA

La mantilla española

La más castiza prenda española, la tradicional mantilla de nuestras garbosas mujeres, domina en estos faustos días. Es su fiesta, su solemne fiesta.



Mantilla blanca

La reverente festividad mística, de homenaje a la gran Pasión, a la que las sentimentales mujercitas españolas — como las demás de todos los pueblos creyentes — ofrendan su más íntimo dolor. Su más amplio dolor, nunca mejor...



Mantilla negra

encuadrado exteriormente, que en la sentimental mantilla. Con ellas, con las mantillas negras en estos días santos, en estas horas de dolor, como con las blancas en los siguientes de la fiesta Resurrección, idealizan más y más emociones. Con ellas, bajo sus finos encajes, realzando dolores y alegrías, aumentando misterios y gozos, complementan la belleza de la solemnia. Con ellas, lógicamente, y en la continuidad de los años, fueron las inspiradoras de nuestros más ilustres artistas.

Fotos "Prensa Regional".

DEPORTES

El partido de esta tarde del Sporting Militar 26-Club 0'25. Esta tarde, a las cuatro, jugarán los equipos arriba mencionados en el campo del Calvario. A no dudar el partido resultará entretenido dada la clase de los equipos. El Sporting Militar hará su debut como los grandes y demostrará el entusiasmo y coacción que tiene por el fútbol. Y el "0'25" ya conquido lo bastante, demostrará al señor Agaña y sus partidarios que son unos "bebés" de cuidado. Ahí van las probables alineaciones: Sporting Militar: López; Cárdenas, Marcos; Rojo, Abelardo, Gajate; Mallo, Cencerrado, Velasco, Rodríguez, Barroso. Club 0'25: Moretón; Sánchez, Pepín; Infante, Paulino, Corona; Castañón, Rubio II, Rubio I, Cordovilla, X. A Ledesma. El domingo, 27 del actual, se des...

Segunda división.—En Murcia, titular Athletic madrileño (0-4). En Barcelona, Cataluña-Castellón (no celebrado). En Oviedo, titular Sporting (3-3). En Vigo, Celta-Betis (1-3). En Sevilla, titular Deportivo coruñés (2-4). Tercera división.—En El Ferrol, Racing-Nacional (2-4). En Pamplona, Osasuna - Sabadell (1-2). Estos dos partidos son los dos semifinales de vuelta. Los ganadores jugarán la final el 3 de Abril. Las cifras entre paréntesis corresponden a los tanteos de la primera vuelta.

LA DESVIACION DEL FERROCARRIL DE SALAMANCA A TEJARES

El ingeniero Sr. Menéndez Pallarés, en Salamanca

Parece ser que el asunto de la desviación del ferrocarril de Salamanca a Tejares ha entrado en una fase definitiva. En la tarde de ayer, llegó a nuestra ciudad, en automóvil, el ingeniero de la Primera División de Ferrocarriles, señor Menéndez Pallarés, que trae como misión oficial la de hacer en nombre del Estado el estudio de la conveniencia de la proyectada desviación de la línea del ferrocarril de Salamanca a Tejares. Como recordarán nuestros lectores, este proyecto ha sufrido justificadas demoras, ya que interesa a dos líneas diferentes, como son las de Salamanca a la Frontera y la de Plasencia a Astorga. La última corresponde a la Tercera División, y el ingeniero señor Gómez Acebo, a quien afectaba el servicio, se personó en nuestra ciudad hace unos meses, dando un informe favorable a la conveniencia de realizar el proyecto aludido. Faltaba en el expediente el trámite de informarse de la Primera División, lo que va a realizarse ahora, habiendo tenido la suerte de que fuera destinado a cumplimentar este servicio el señor Menéndez Pallarés, que tan pronto como se hizo cargo de la designación, ha tenido buen cuidado en dar preferencia a estos trabajos, como le ofreció al diputado don Filiberto Villalobos, en una reciente entrevista en el celebrada. El señor Menéndez Pallarés fué saludado en el Hotel donde se hospeda, por el primer teniente de alcalde, alcalde accidental, don Antonio Juvenio Casado, poniéndole a su disposición. También le visitó el gobernador civil, don Mariano Joven, y don Manuel García de Arriba. Hoy dará comienzo el señor Menéndez Pallarés a estos interesantes trabajos, que tanta trascendencia pueden tener para Salamanca.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL) Agitación en Puebla de Sanabria. Zamora, 23 (9,30 n.).—Según noticias que se reciben de Puebla de Sanabria, reina gran efervescencia con motivo de la huelga que se ha declarado como protesta contra la suspensión de las obras del ferrocarril de Zamora a Coruña. Los huelguistas han detenido diez y ocho automóviles, impidiéndoles salir del pueblo, incluso a los frigoríficos que trasladan el pescado desde Vigo a Madrid. Los huelguistas han obligado a las autoridades a presentar la dimisión, como protesta contra la suspensión de las obras del ferrocarril de Zamora a Coruña. Los huelguistas pasean por las calles, exhibiendo carteles en los que se pide de la aneión del partido de Puebla de Sanabria a Orense, porque Zamora no se ha solidarizado con las pretensiones gallegas. Para tratar de este asunto, se celebró anoche una reunión en la Diputación provincial, acordándose no ir a la huelga en Zamora, hasta que no se llegue a una firme inteligencia con los gallegos. No se sabe que en Puebla de Sanabria hayan ocurrido sucesos graves. Las procesiones. A las ocho de la noche, como se había anunciado, salió de la Catedral la Cofradía del Silencio. A pesar del tiempo espléndido que disfrutamos, y debido, sin duda, a la escasa propaganda que se ha hecho de las procesiones, no se nota la gran afluencia de forasteros de otros años, y hoy se ha hecho la vida normal. La Cofradía de Nuestra Madre de las Angustias, ha determinado definitivamente no salir este año, siendo la única de las Cofradías que dejan de cumplir con la tradicional costumbre. Varios heridos. En el Hospital de la Encarnación ha ingresado un vecino del pueblo de Manzanal de Arriba, que cuando iba por la carretera montado en una caballería, fué despedido por ésta, produciéndosele diversas heridas, con probable fractura de la columna vertebral. También ingresó en el Hospital, Tomás Sutil, de diez y ocho años, que en el puente de Manzanal del Barco se fracturó la pierna derecha. Fué asistido, igualmente, el niño Pedro Luis, que cuando salía de la Escuela del Patronato de San Vicente de Paul, fué alcanzado por un autocamión produciéndole diversas lesiones en la cabeza. La procesión de mañana. Mañana, a las tres y media de la tarde, saldrá, como de costumbre, de la iglesia de San Juan, la procesión de la Cofradía de la Vera-Cruz. EL CORRESPONSAL

IMPORTANTE CASA

DE SAN SEBASTIAN, DEDICADA A VENTAS A PLAZOS, SOLICITA ACTIVOS AGENTES PARA VENDER ARTICULOS DE GRAN CONSUMO. DIRIGIR LAS SOLICITUDES, INDICANDO REFERENCIAS, A P. 8 S. S., APARTADO 168; SAN SEBASTIAN

MERECIDO NOMBRAMIENTO

Leonardo M. Echeverría, delegado del Estado en la Transmediterránea

Por decreto del Ministerio de Marina, ha sido nombrado representante del Estado en la Compañía Transmediterránea, nuestro querido amigo don Leonardo M. Echeverría, que es también Consejero de Instrucción Pública y presidente de la Asociación Nacional de Profesores de Instituto. Con este cargo de confianza, premia el Gobierno la inteligencia, la capacidad de trabajo y las excelentes cualidades que reúne nuestro querido amigo, antiguo compañero de Redacción, que seguramente desempeñará con gran acierto este cargo, que significa, además, el reconocimiento de los grandes servicios prestados a la causa de la República, en plena dictadura y en las conspiraciones preliminares del advenimiento del régimen. No tenemos para qué decir que felicitamos efusivamente al señor Martín Echeverría, y que nos congratulamos grandemente la distinción de que ha sido objeto.

Ocasión nunca visía.

Vendo motor Diesel, 15/18 HP., horizontal, tipo eléctrico, puesta en marcha por aire comprimido, seminuevo, garantizándolo como nuevo. Herraje completo para un molino de dos pares de piedras, con guardapolvos, tolvas, piedras francesas, cedazo, deschinadora, grúa y elevadores. En junto o separadamente, sin montar o montado. Para tratar y verlo dirigirse a don Narciso Gutiérrez, Martín de Yeltes (Salamanca).

CASA EN MADRID, de sólida construcción, de seis pisos, con ascensor, calefacción, situada en buena calle, rentando 40.000 pesetas anuales, se permuta por finca rústica de labor y pastos, enclavada en esta provincia. Proposiciones, a la Agencia Oficial de Compra-Venta de Fincas, Padre Cámara, 2, teléfono 1184; Salamanca.

MAQUINA DE COSER ALAMBRE. Se vende una máquina de coser con alambre continuo, en muy buen estado. Informarán en la librería de Núñez, García Barrado, 25.

TRASPASO la pescadería de la Cuesta del Carmen, por no poderla atender su dueño. Para tratar en la misma.

I. JUAREZ De la Beneficencia Municipal. Medicina interna. Ha trasladado su domicilio y consulta, a la Plaza Gabriel y Galán, núm. 5, pral. JUNTO A LA CASA DE SOCORRO

SARNA ROÑA Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

VAQUERO.—Se necesita vaquero, con buenas referencias. Para tratar, con Emilio Vicente, Camino estrecho de la Aldehuela, 22, Salamanca.

SE VENDE, a precio muy bajo, una balanza automática "Nelson", sin estrenar, por cesar en la representación de dicha marca. Para informes, Pozo Amarillo, número 7, Almacén.

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

COCHERA con agua y foso, se arrienda. Informarán, San Justo, 26, 2.

HUEVOS PARA INCUBAR.—Se venden, baratos, huevos para incubar de las razas Legorn, Rodyland y Prats, en Ramos del Manzano, 42.

SE VENDEN las casas y huerta de la calle de Avenida de Canals, números 39 y 41, en buenas condiciones. Para informarse en Azafranal, 1 y 3. Almacén de vinos.

SE ARRIENDAN, juntas o separadamente, 1.200 ovejas de primavera, en el cuarto de arriba de Santibáñez de Cañedo y Valencia de la Encamienda. Para tratar, en esta última dehesa.

SE TRASPASAN, fonda y tienda, próximas a la estación del ferrocarril de Fuentes de Oñoro (frontera portuguesa). Informarán, en la calle de la Estación, número 30, en Fuentes de Oñoro.

SEÑORITAS.—En las principales poblaciones de España, las Peluqueras de Señoritas están atendidas por señoritas. Si usted quiere aprender rápidamente a Peluquera, Corte, Tintes, Ondulación, etc., visite la elegante Peluquería de Castro, Pozo Amarillo, 2 y 4; tenemos ya algunas aprendiendo. Infórmese por ellas, o visitenos directamente; precios módicos. Es profesión de mucho porvenir para señoritas.

BAILE EN ALDEATEJADA.—El día 27, domingo de Pascua, se inaugurará un cilindro de manubrio con las piezas más modernas en el salón de baile de Aldeatejada.

AUTOMOVILES DE ALQUILER. Manuel Zurdo, Prior, 3, pral. Teléfono 1987.

SE ALQUILA piso segundo de nueva construcción, bien soleado, en la Ronda de Sancti-Spiritus. Para informes, Pozo Amarillo, número 7, Almacén.

PARADA, con buenos sementales garafones y un bonito jaco catador, hay en Valdecarpintero (Bocacera). Precios económicos. Facilidades en el pago.

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIO.—El día 18 de Abril, a las once de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la licitación en pública subasta de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de esta villa, bajo el tipo global de 229.633 pesetas y 04 céntimos. Los proyectos y pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, durante las horas de oficina. Lo que se anuncia al público para general conocimiento. Candelario, a 21 de Marzo de 1932. El Alcalde, Juan Martín.

ITALIA FLOTAS REUNIDAS COSULICH, LLOYD SABAUDO, NAVIGAZIONE GENERALE Próximas salidas: Barcelona - Buenos Aires 8 Abril "DUILIO," 22 Abril "CONTE VERDE," Escalan en RIO, SANTOS y MONTEVIDEO Barcelona-Valparaíso (Via Panamá) 3 Abril "COLOMBO," y de CADIZ el 5 de Abril, tocando en VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR y PERU Gibraltar - New York 4 Abril "CONTE GRANDE," 10 Abril "AUGUSTUS," 18 Abril "SATURNIA," Dirigirse en Barcelona a: SDAD. ITALIA-AMERICA, Rambla Santa Mónica, 1 y 3. SDAD. IBERIA-AMERICA, Rambla Santa Mónica, 31 y 33. COSULICH LINE, Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardí). Dirigirse en Madrid a: SDAD. ITALIA-AMERICA, calle de Alcalá, 45. VIAJES MARSANS, Carrera San Jerónimo, 36. Agencias en: SALAMANCA: D. Cipriano Rodríguez, Zamora, 42. D. J. M. García Sánchez, Plaza del Peso, 16.

“EL ADELANTO”, EN LA PROVINCIA

En Béjar

LA MASA CORAL OBRERA

No es aún una realidad, pero lo será en breve; para tan halagativa afirmación es suficiente el decidido empeño de don Adrián Martín, director de la Banda municipal y la constancia y entusiasmo que ha sabido imprimir en el grupo de jóvenes de ambos sexos, que han de formar el nuevo elemento artístico-cultural de Béjar. Y por si hiciera falta, ahí está también el valioso apoyo de los directivos de nuestras agrupaciones obreras.

Noches atrás advertimos rumor de canciones y de himnos en uno de los salones de la Casa del Pueblo. Entrados en él y pudimos advertir un gentil grupo de muchachitas que una y otra vez y otra, median, eronaban y modulaban ante el pacentísimo mandato de Adrián; eran las típias. Más tarde otro compacto grupo de jóvenes hacía lo propio en la unidad musical a que pertenecían. Y después otro, y así todas las noches sin que falte nadie al llamamiento.

Unos minutos de interrupción, que nos sirven para recoger estos primeros albores de la futura Masa Coral Obrera de Béjar. Don Adrián Martín nos cuenta el largo proceso selectivo y educativo de estas organizaciones de tanto valor espiritual; pero bien advertimos que su voluntad está por encima de las dificultades que inexorablemente surgen. Nos cuenta que la Coral habrá de componerse de unos ochenta y cinco elementos, reclutados ya, en su mayor parte; está satisfecho de la asiduidad y entusiasmo de todos ellos, y, posible es, que en una de las próximas fiestas, el 1.º de Mayo, por ejemplo, tengamos un anticipo de lo que en su día haya de ser esta organización.

Por hoy basta. La cosa está en marcha y no hemos de rogar—pues Béjar no necesita estímulos para las actividades artísticas—que los llamados a apoyar a la Masa Coral, pongan toda su buena voluntad y fervor en el empeño.

LOS KOSTKAS

En la tarde y noche del día de San José el grupo artístico de esta congregación celebró bonitas funciones de teatro, con gran asistencia de familiares de los congregantes. Los jóvenes actores fueron calurosamente aplaudidos.

ROBO DE UNA CABALLERIA

El sábado pasado llegaron a los molinos situados en el término de La Calzada, camino de Aldeacipreste, varios individuos que portaban algunas caballerías y pidieron autorización para pasar la noche en unos corrales próximos.

Desde luego infundieron sospechas entre los habitantes de aquellas fincas que fueron confirmadas a la llegada de un individuo que, procedente de Cereza (Cáceres), iba en persecución de los que, al parecer, le habían robado una caballería mayor. Avisada con gran diligencia la Guardia civil del puesto de Béjar, se presentó una pareja que procedió a la detención del autor o autores del robo, apareciendo responsable, hasta la fecha, José Andriamos, Martínez, con residencia en Salamanca.

VIAJES

Salí para Madrid, acompañado de su esposa, nuestro buen amigo don Emilio Muñoz. Llegó de Ciudad Rodrigo el acreditado médico de aquella ciudad, don Santiago Cortés Merás, acompañado de su respetable madre.

A. GARCIA



LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Rio Janeiro, Santos, Rio Grande Do Sul, San Francisco Do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

27 Febrero, MADRID 31 Marzo, SIERRA CORDOBA 28 Abril, SIERRA MORENA

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBORO-DO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2, Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

En Topas

Gran triunfo

Afortunadamente, por lo menos, en lo que afecta a este pueblo, se ha apoderado en los jóvenes de ambos sexos un ansia de renovación, un espíritu de cultura, un anhelo de mejoramiento intelectual que les honra grandemente, honrando al pueblo al que pertenecen.

Ayer, un grupo de simpáticos muchachos y encantadoras y bellísimas señoritas nos regocijaron y asombraron con la representación de sus obras teatrales, y hoy, otro grupo, asimismo de simpáticos jóvenes y bellísimas y por demás encantadoras señoritas, han hecho del mismo modo gala de ingeniosos y consumados artistas en la representación de las obras “El soldado de San Marcial”, y el bonito juguete cómico, “El cambio del burro”.

Así como en la primera, el joven y simpático amigo Desiderio García, haciendo ostensibles sus grandes conocimientos de la escena, supo sacar tan grandes frutos de los incipientes artistas, del mismo modo ahora mi distinguido amigo don Juan Martín Alonso, ha obrado el mismo milagro, haciendo de estos otros unos consumados actores.

La representación de las mencionadas obras estuvo a cargo de los simpáticos jóvenes Laurentino Pérez Sánchez, Hermenegildo Sánchez García, Juan Pablos Sánchez, Vicente Pérez Sánchez, Inocencio Hernández Alonso y Francisco Castaño Salgado, y las encantadoras y bellísimas señoritas Adofía Castaño Salgado, Purificación Pablos Sánchez, Amor Pablos Sánchez, Simona Pérez Bermejo y Florida Ledesma Domínguez.

El aplausivo y elegante salón resultó incapaz para contener tantos espectadores como deseaban presenciar la representación, la que tuvieron que repetir al día siguiente.

Los aplausos que escucharon han hecho época. Este es, lindísima señoritas y simpáticos jóvenes, el mejor camino de solaz y entretenimiento que podéis buscar; pues con él no sólo encontraréis distracciones y satisfacciones, si que a la par es obra de cultura no sólo para vosotros, sino que también para vuestros conviveos.

Con este motivo han sido muchos los forasteros que nos han visitado. A las muchas felicitaciones recibidas uno la mía, muy cordial y entusiasta.

EL CORRESPONSAL

En España, continúa, el triunfo de las mujeres en la gobernación del Estado, data de Sancho I de León, que al morir deja el reino a su hijo Ramiro III; pero siendo éste menor de edad, queda bajo la tutela y regencia de su tía, doña Elvira, la cual supo gobernar con singular prudencia y varonil energía.

Concluyendo, el día de hoy, el acto de la inauguración de la nueva Escuela, en consonancia con las exigencias de la nueva sociedad y en lo que afecta a esta localidad.

Fue doña Aurora Carrasco, maestra nacional, la encargada de hacer la introducción de sucesivas fiestas escolares que los maestros, de acuerdo, se proponen llevar a cabo con el fin de ampliar la labor educativa llevando a la Escuela a los diferentes ambientes que vive el pueblo.

En Serradilla del Llano

Como decía a los lectores en mi crónica anterior, la conferencia del pasado domingo y tercera de las del ciclo organizado, estuvo a cargo de la culta y distinguida maestra de este pueblo, señorita Purificación Garcés, que, por tratarse de una joven pedagoga de vanguardia, había despertado curiosidad.

Mucho antes de lo anunciado, el local se llenó por completo y a la hora de dar principio el acto, era tal el público que acudió, que tuvo que situarse en la calle.

Previas palabras de presentación y saludo del presidente del Consejo local, se levantó a hablar la conferenciante, siendo saludada por el público con una cariñosa ovación. Visiblemente emocionada por las gracias, felicitación al Consejo local por la feliz idea de organizar estas conversaciones pro cultura y empieza a desarrollar el tema “Educación cívica de la mujer”.

Hace un enjundioso estudio de la consideración social de la mujer a través de las épocas de la Historia. Arranca del período bíblico en el que desuellan preclaras mujeres: Judit, Esther, etc. Habla de Grecia, en donde estando formada la sociedad por cartas de origen divino, como en Oriente, ni Atenas ni Esparta, conceden privilegios políticos a la mujer que vive sujeta al hombre como ser inferior aun cuando esta última se preocupaba de su educación física como madre del futuro guerrero espartano.

En Roma, dice, la mujer encuentra entre los gentiles más consideración que en Grecia, pues la matrona romana fue un tipo de mujer admirable, que ayudaba a su marido en la educación de sus hijos, como Cornelia, madre de los Gracos, que se interponía por la paz pública entre padres, maridos e hijos, como Volunia y Virginia ante Coriano, que se disponía a caer sobre Roma.

Con atinada y feliz argumentación hace resaltar el hecho de que, a pesar de la desconsideración con que tratan a la mujer los pronombres de la antigüedad, ella se abrió paso y gozó de los mismos derechos políticos que el hombre, pues la gran Semíramis, la cautiva Zenobia y la bellísima Cleopatra, fueron emperatrices de Asiria, Palmira y Egipto.

Con la aparición del cristianismo y la invasión de los bárbaros, se extendió el respeto a la mujer. En España, continúa, el triunfo de las mujeres en la gobernación del Estado, data de Sancho I de León, que al morir deja el reino a su hijo Ramiro III; pero siendo éste menor de edad, queda bajo la tutela y regencia de su tía, doña Elvira, la cual supo gobernar con singular prudencia y varonil energía.

Una imponente ovación sirve de broche a tan fina y elocuente conferencia. El próximo domingo hablará el muy culto secretario municipal de la localidad, don Santos Rodríguez Martín, sobre el apasionante tema “La tierra socialmente considerada y como elemento de producción.”

DOÑA GARCIA DE NODAL

SE ARRIENDA un principal en la calle Meléndez, número 16; consta de varias habitaciones, agua y retrete. Informarán, en el segundo piso de la misma, o en la Ferretería “La Llave”, de Francisco Suárez Benito, Gran Hotel, número 4, frente al Mercado de Abastos, Salamanca.

En Chagarcía Medianero

Función teatral

Organizada por los jóvenes de esta localidad, se celebró el día de San José con un lleno fantástico, a pesar de la amplitud del local la anunciada función teatral, poniendo en escena la “Hija del presidiario”, comedia dramática en cinco actos.

La representación, a cargo de las distinguidas señoritas Amparo Sánchez, Tirsa Duque, Justa González, Ascensión Delgado, Marujita García, y de los jóvenes aficionados Isabelo y Manuel Sánchez, Laureano Hernández, Pedro Pérez, Anibal Díaz, Salvador Delgado y Domingo Rodríguez, constituyó un grandioso éxito, distinguiéndose sobremedura la angelical y encantadora niña Florida Pacheco, que interpretó a las mil maravillas el papel de “Lucia, de cinco años”.

En los entreactos fueron recitadas poesías y se entonaron cánticos alusivos a la República Española, que gustaron mucho al respetable público, pues además de ser éste fervoroso entusiasta del régimen actual, les gustó considerablemente la gracia y armonía que fueron entonados, despertando honda emoción y gran entusiasmo, en los que tuvimos el placer de presenciarlos.

A ruego del público y por la imposibilidad de haberse podido colocar en el teatro todas las personas que deseaban ver la representación de la obra, fué repetida al siguiente día (domingo), teniendo el mismo lleno y obteniendo otro éxito.

Entre la gran afluencia de forasteros que concurren, tuvimos el gusto de saludar a los señores Marín Sánchez y su respetable señora, doña Francisca Rodríguez, industriales del pueblo de Santiago.

EL CORRESPONSAL

Chagarcía y Marzo de 1932.

En Cipérez

Debido a la noticia dada días pasados en este periódico, por este corresponsal, de la creación en este pueblo de tres equipos de fútbol, el entrenador, señor Pérez, ha recibido dos atentas cartas de los clubs de Vitigudino y Fuente de San Esteban, ambas en el sentido de invitación para jugar partidos amistosos. A pesar de la negativa del señor Pérez, a jugar tan pronto, por falta de entrenamiento, el C. D. Vitigudinense, que jugó con el equipo local (falta de tres o cuatro de sus mejores elementos) un partido amistoso. Vencieron los forasteros por la mínima diferencia. Los de Vitigudino demostraron su entrenamiento, combinándose y jugando todos muy bien; al contrario del local, al cual encontramos una absoluta necesidad de entrenarse, pues si perdió el partido no fué por falta de elementos, sino por escasez de combinación y por tanto por el juego personal de algunos de sus jugadores.

El partido, en total, un verdadero partido amistoso, no registrándose ni una sola disputa, a pesar de la animación extraordinaria del público. Marchó con destino a Espeja, el cabo de la Guardia civil, que fué de este pueblo, don Alfonso Miguel Martín. Durante su corta estancia entre nosotros, supo captarse el aprecio y la estimación de todos los vecinos, por la rectitud y justicia que inspiraban todas sus acciones, por lo cual, a la vez que manifestamos nuestro sentimiento por su marcha, le deseamos mucha suerte en su nuevo destino.

EL CORRESPONSAL

Cipérez, 21 Marzo 1932.

En Mozárbez

Como verdadero corresponsal en Mozárbez de EL ADELANTO me interesa desmentir una nota publicada en este periódico el día 16 del mes en curso y firmada por “el corresponsal”. La autenticidad de este corresponsal es tan falsa como las noticias de que informó al público, por medio de la citada nota, cuya publicación solo nos es posible atribuir a la buena fe del periódico, que la acogió estimándola, sin duda, de legítimo origen, y sin sospechar la suplantación que se cometía ni las falsedades que se propalaban.

Trata la nota citada de las próximas fiestas de Pascua en Mozárbez y anuncia para el 27 la inauguración del “nuevo” frontón de pelota, con un premio de trescientas pesetas para los vencedores. También anuncia en el “Bar Corredera” el “debut” de una famosa banda de negros.

Para que pueda juzgarse de como las gasta el que tan abusivamente se permitió usar el título de corresponsal—con el que firma tales noticias—, basta decir que en Mozárbez no hay frontón de pelota, ni se ha pensado siquiera en establecer concurso de tal juego, ni, con tal motivo, conceder premio de ninguna clase. Igual crédito merece lo de la banda de negros. En fin, para terminar, hasta ahora lo acordado para festejar la Pascua de Resurrección en Mozárbez se reduce a representar en el salón Villa-Maria, la comedia de los hermanos Quintero “Cancionera” y el sainete “La nicotina”, de Muñoz Seca, destinándose los productos de la representación a favorecer a los obreros parados de la localidad.

EL CORRESPONSAL

Mozárbez, Marzo 23-1932.

En Escorial

El día 19 del actual, en el salón-escuela número 1, de esta villa, dió una notable conferencia la distinguida maestra nacional señorita Teresa Grande Ramos. El local estaba repleto de público, cada vez más entusiasmado con la serie de conferencias que se vienen dando relativas a la Constitución y a la enseñanza.

La bella disertación pronunciada por la señorita Grande, fué un modelo de pieza oratoria de gran valor literario y científico.

La disertación fué una verdadera joya de arte, a la vez que una lección de Pedagogía social, plena de erudición y acomodada a la mentalidad del auditorio.

La señorita Grande toma parte en los cursillos de selección profesional que se están realizando en Salamanca, y no creemos se vea privada la República del valioso concurso de tan competente maestra.

Comienza diciendo que los problemas referentes a la educación, cuya solución suministra la psicología infantil y la Pedagogía moderna, son de muy diversa naturaleza y pueden enfocarse en el terreno de la técnica desde puntos de vista muy distintos. Uno de los sistemas de educación más discutidos en el último cuarto del siglo XIX y lo que va de éste, es el relativo a la institución encargada de organizar la enseñanza.

En los tiempos más remotos de la antigüedad eran los padres quienes educaban a sus hijos de un modo rudimentario pero los hombres de entonces tenían menos ocupaciones que los de ahora, porque la civilización crea necesidades nuevas. Entonces la naturaleza espontáneamente prodigaba la caza, la pesca y abundantes pastos para la ganadería, los cuales bastaban al sustento de ésta. Pero más tarde, la tierra se fué poblando más y el hombre tuvo que trabajar, convirtiéndose los bosques y eriales en campos cultivados, y ya no podía atender a la educación de sus hijos. Además, existe otra razón de carácter científico que impide a la familia ejercer las funciones educativas y es su falta de capacidad para hacerlas eficaces.

También es un inconveniente de la educación familiar la divergencia de criterio de los padres en materia social, pues como ha de educarse al hombre para que colabore activamente en el progreso común, no podría lograrse un fin educativo uniforme, fundado en la identidad de naturaleza del ser humano. Constituye, dice, la educación confiada a la familia, una rémora en la civilización e impide una cohesión espiritual que garantice la felicidad del individuo y de las demás y armonice tendencias dispares.

Se extiende en otras consideraciones que, de transcribir, haría larga esta reseña periodística, que, como tal, debe ser breve, por ser muchos los asuntos de que ha de ocuparse un periódico.

Se muestra partidaria de la Escuela laica y acaba recomendando al Ayuntamiento incluya en sus presupuestos, como lo hacen algunos pueblos de la provincia, una cantidad para la benemérita institución “Amigos de la Escuela y del Niño”, la cual organiza todos los años colonias escolares de vacaciones. Así tendría derecho esta villa a enviar algunas niñas y niños con estigmas patológicos, degenerados y enclenques, a respirar brisas marinas, que vigorizarían su debilidad congénita o adquirida.

También los niños de las colonias están sometidos a un régimen alimenticio metódico, sano y nutritivo, que contribuye a reparar sus energías vitales.

La brillante y amena conferencia de la señorita Grande Ramos escuchada con suma deleitación por el público, gustó mucho y fué cariñosamente aplaudida.

A las numerosas felicitaciones recibidas una la mía, muy cordial y sincera.

RAMIRO GOMEZ

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa, casada, leche fresca. Informarán, en el comercio de don Juan Manuel Martín, Doctor Riesco, 36.

En Villaflores

TEATRO.—NOTICIAS VARIAS

Sólo felicitaciones y elogios sinceros y justificados merece el proceder de las diversas personas que, con miras tan nobles y altruistas hacia el necesitado, han intervenido, primeramente en las dos representaciones que de “Tierra baja” se dieron al público recientemente, a beneficio de los obreros sin trabajo, y ahora otras dos de “Juan José”, dedicadas al muy estimado y caballeroso señor don Vicente García, que padece una enfermedad que ha pasado en el Hospital provincial, sin que lograra una curación definitiva y pronta.

Afortunadamente ha notado, hace ya algunos días, una mejoría muy notable, hasta el punto de que, ayudado por varias personas, asistió a la primera representación, lo que sirvió de una satisfacción inmensa a los intérpretes y organizadores de las veladas y al público en general.

Las obras representadas el sábado y domingo últimos, festividades de San José y Domingo de Ramos, han sido el drama en tres actos y en prosa, de Dicenta, “Juan José”, y el gracioso juguete cómico en un acto y en prosa, de Vital Aza, “Las Codornices”.

Las representaciones han constituido un éxito para intérpretes y directores. Y considerando de justicia dar los nombres de todos los que han intervenido en las mismas, con los sacrificios y molestias consiguientes, pero prestano gustosos su cooperación decidida y entusiasta desde el primer momento, damos los nombres de todos.

Las señoritas Eladia Sánchez, Joaquina Ruiz y Rosario López, que han estado muy afortunadas de interpretación y caracterización, escuchando justos y merecidos aplausos y enhorabuena.

Los señores Robustiano González y Joaquín Dávila, directores de las obras, y el primero, a la vez, feliz intérprete de “Juan José”, papel central del drama. Hizo este papel difícil e importantísimo, con acierto tan indiscutible y acabado, que si no fuera de sobra ya conocido, esta sola actuación le habría valido para destacarse como un actor profesional de mérito. Fué constantemente aplaudido y ovacionado.

Los señores Francisco García, Dionisio y Celestino Casado, Severiano García, Fabriciano Guerras, Urbano Sánchez y Gregorio López, contribuyeron también con su actuación, bastante acertada, al buen resultado de la representación, siendo todos muy aplaudidos.

El éxito de taquilla, no ha sido tan bueno como hubiéramos deseado. La primera noche, la entrada fué buena; pero no ocurrió así la segunda, que resultó muy floja.

Y para terminar hemos de hacer presente, que tanto los directores como actrices y actores, están recibiendo muchas felicitaciones, y a ellas unimos la nuestra tan sincera como efusiva.

Entre las varias personas, cuyos nombres no recordamos, que de fuera y de diversos puntos asistieron a la representación de “Juan José”, en la noche del sábado, tuvimos el gusto de saludar al reputado médico de esa capital, don Pablo B. de Heredia y a su distinguida esposa doña Elvira de Onís; a don Carlos de Onís, profesor de inglés de esa Universidad, y a sus hermanos, los señores don Toribio Partearroyo, de Rágama, y a su respetable señora.

Pasan las vacaciones de Semana Santa entre nosotros, el aventajado estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras, de Madrid, Victorino López González, hijo de nuestro buen amigo don Félix López, y el también estudiante del Magisterio, Florencio Isidro Rodríguez, hermano del párroco de la localidad.

Que su estancia les sea grata. —El 11 de Febrero último, ha falle-

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo, en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

- Abril, 4, vapor ALCANTARA
Abril, 18, vapor ARLANZA
Mayo, 2, vapor ASTURIAS

Nota.—Los vapores “Alcantara y Asturias” suprimen la escala de Pernambuco.

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheuburgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia, Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930.

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza: CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa; se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imitaciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero y hasta las ocho en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Hábuez Moreno; Secretario, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Godoy Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Ruetero, D. Primitivo Zorra Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Berroguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Martín Tapia López y D. Manuel Sánchez Fabres.

J. MERCHAN

cido en la República Argentina, el conocido y respetable señor don Bienvenido Sánchez (q. e. p. d.) y hermano del estimado señor y particular amigo nuestro don Pascual Sánchez, vecino de esta villa.

Reciba tan buen amigo, nuestro más sentido pésame, extensivo a doña Encarnación García, viuda del finado y natural de Encinas de Abajo (ausente); hijos, don Emilio y doña Asunción (ausentes); hermanas, doña Prudencia y doña Filomena, residentes en Salamanca, y doña Guadalupe, de Florida de Liebana; hermanos políticos, don Cayetano Muñoz, prestigioso y activo jefe de la Guardia municipal de esa capital; don Moisés López, de Salamanca, y don Jesús Sánchez, de Florida de Liebana; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia.

Los funerales por el eterno descanso del alma del finado, se han celebrado en esta parroquia, el lunes último, 21 del actual, y a ellos asistieron los familiares de Salamanca, don Cayetano Muñoz y su distinguida esposa, doña Prudencia Sánchez de Muñoz; doña Filomena Sánchez, también de Salamanca, y don Jesús Sánchez y su esposa doña Guadalupe Sánchez, de Florida de Liebana. Igualmente asistieron numerosas amistades de las familias del fallecido.

EL CORRESPONSAL

22-III-1932.

En Miranda de Azán

El próximo día 27, Pascua de Resurrección, se jugará un gran partido de pelota, disputándose un premio en metálico tres jugadores de esta localidad, contra los tres hermanos de Torrecilla, tan conocidos por estos alrededores, habiendo despertado el partido gran interés y es de suponer que el público que asista a presenciarlo quedará satisfecho por la calidad de los jugadores y lo enconada que resultará la pelea.

Por la tarde, y en el salón de baile "Las delicias", propiedad del simpático José González (de Azán), tendrá lugar un animadísimo baile, estrenándose un hermoso manubrio, con un selecto repertorio de piezas de las más modernas, entre las que figuran "Vals talabernana", "Lamentos gitanos" (pasodoble), "Tango Virgencita", "Habenera" (Luces de Buenos Aires) y "Las Leandras" (pasodoble), etc., etc., donde los aficionados al arte terpsicóreo podrán lucir sus habilidades y pasar la tarde estupendamente, pues las lindas señoritas de esta localidad, que con su presencia darán a la fiesta su mayor esplendor y la amabilidad del dueño del salón, bien conocido de estos contornos, que no escatimará medio ni sacrificio alguno para agasajar a cuantos forasteros quieran concurrir, son garantía suficiente para pasar un día agradable en esta localidad.

El que quiera divertirse a Miranda, pues el día de Pascua!

Miranda de Azán, 23-3-1932.

En Beleña

El día 22 del corriente llegó a este pueblo, con objeto de tomar posesión de la plaza de médico titular que le había sido adjudicada días antes, en sesión extraordinaria, por los Ayuntamientos de este pueblo y el de Buenavista, el competensísimo médico don Julio Peláez, de Salamanca, al que acompañaba nuestro estimado amigo don Elias Vicente, procurador en Albu de Tormes.

Que su estancia entre nosotros le sea muy grata, y reciba mi más cordial enhorabuena.

ENFERMOS

Se encuentran bastante mejorados de sus respectivas enfermedades, los jóvenes Virgilio Lorenzo y Pablo Boyero.

VIAJEROS

Han llegado con el objeto de disfrutar las vacaciones al lado de sus padres, el joven estudiante, de este pueblo, Gonzalo Elena. Así como también Manuel José Martín, oficial de la secretaría, en Paracinas de San Juan.

EL CORRESPONSAL

Beleña, 23-III-1932.

En Tordillos

El próximo domingo se pondrá en escena, por varios jóvenes de esta localidad, el drama titulado "El Apóstol" y a continuación el divertido sainete "La piel del Diabli". La obra se representa a beneficio de los obreros parados, por lo cual es de esperar la cooperación de todos los vecinos.

Del resultado dará cuenta en su día.

EL CORRESPONSAL

VENTA DE CASA en esta ciudad, plazuela de la Cruz Verde, número 5. En la misma informarán.

En Monterrubio de la Sierra

INTERESANTE DESAFÍO DE "CALVA" Y OTRAS NOTICIAS

Monterrubio de la Sierra y Pedrosillo de los Aires, han mantenido siempre buenas relaciones, y como en ambos pueblos siempre ha habido gran afinidad al juego de "calva", proyectaron, en buena armonía, pasar un día de campo y probar sus habilidades.

El día 19 del presente, por ser festividad del glorioso patriarca San José, había de ser la fecha oportuna para tal fin. La noticia fue tan popular, que se hizo hasta muy interesante por aquellos pueblos limítrofes, llamando más la atención, porque en Pedrosillo los hay campeones, de esos que juegan en aquellas famosas rimerías, como por ejemplo Cabrera y otras de bastante importancia. Pero en esta ocasión doce jugadores de Monterrubio, de esos que por su modestia no pasan de aficionados, pudieron vencer, y sin grandes esfuerzos, a aquellos que se creían tan superiores. Terminado el desafío, se mereció a campo libre, y los jóvenes de ambos sexos, que acudieron de distintos sitios, en aquella entrevista se divirtieron alegremente, cargaron con la zorra los de Pedrosillo, y los demás, contentos, regresamos a nuestros hogares.

Para el día 27, Pascua de Resurrección, gran espectáculo teatral, en Monterrubio de la Sierra, por jóvenes de la localidad.

Reperto: Salvador Peñalara (banda), Bonifacio García; Hipólito, Tomás Lucas; Martinillo, Peregrin Martín; Saturnino, Felicísimo Esteban; Trampolín, Joaquín Arroyo; Blas, Wenceslao Sánchez Damián; Heracio Vicente; Paula; María Martín; Fuensanta; Natividad Pol; Andrea, Daniela González; Justa, Angelita.

A continuación de la obra, el sainete titulado "Las tres comadres", graciosísimo en un todo, y además otros festejos profanos, con el fin de obsequiar a los forasteros, dando realce a la fiesta y una lección a los moaltes; pues éstos, para los que van a dejarse los cuartos y honrarlos, los obsequian con groserías, injusticias y desaires, y terminan por acusar a los forasteros de las imprudencias que ellos hacen.

J. CARABIAS

Monterrubio, 21-III-32.

En Aldeanueva de Figueroa

Veladas teatrales

En los días 27 y 28 del corriente, se celebrarán dos veladas teatrales, que han despertado gran animación en todo el vecindario.

Se pondrán en escena el drama titulado "El hijo de la locura", y el juguete cómico, "La varita de las virtudes".

Por la tarde de dichos días, se organizarán animados bailes, amenizados por la banda de música de Aldeanueva de Figueroa.

En estas funciones, tomarán parte las señoritas Isabel García, Inés Rodríguez, Isabel Escribano y Manuella Hernández, y los jóvenes Mariano Moro, Felipe Bustos, Manuel Bustos y Toribio Bustos.

Las veladas prometen constituir un gran éxito.

PENSION LARIS. Amplias habitaciones, aguas corrientes, calefacción, cocina esmerada, desde 12 pesetas. Garage. Plaza Santa Bárbara, 1.-MADRID

Gran Hotel-Restaurant Café y Casino del Pasaje

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas expreso y corrientes.

PROPIETARIO:

Gregorio Barraján

Plaz. Mayor, 39, Pasaje

EN PENARANDA: HOTEL Y

CAFE UNIVERSAL

Instrucciones a los jueces sobre la tramitación de sumarios

Por el Ministerio de Justicia se ha dictado una orden que dice así en su parte dispositiva:

1.º Los jueces de instrucción deberán observar en la tramitación de los sumarios lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 315 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, evitando que se unan a los autos aquellas diligencias que, aun ordenadas de oficio, no sean útiles a esclarecimiento de los hechos. En este caso harán constar en el sumario la razón por la que no se unen las diligencias practicadas sin resultado aprovechable.

2.º Procurarán los instructores hacer uso cuando sea posible de la próroga de jurisdicción establecido en el artículo 323 de la citada Ley de Enjuiciamiento. A tal efecto prescindirán de la expedición de exhortos cuando por actuación propia y personal puedan llevar a cabo las diligencias necesarias, aun dentro de la jurisdicción de otro Juzgado.

3.º Observarán los jueces de instrucción el más estricto cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 324 de la ley, librando los correspondientes partes en los plazos marcados, bajo su más estrecha responsabilidad. Los presidentes de las Audiencias vigilarán el cumplimiento de este precepto, y bajo su responsabilidad cumplirán con lo preceptuado en el párrafo segundo del mencionado artículo, acordando lo que consideren más oportuno para la pronta terminación de cada sumario.

4.º La declaración de los testigos de preexistencia a que se refiere el artículo 364 sólo se ordenará en los casos taxativamente previstos por la ley, o sea cuando no hubiere testigos presenciales del hecho. También deberá prescindirse de esta diligencia cuando el inculcado hubiere confesado espontáneamente su participación en el delito y a juicio del juez no hubiere motivo para suponer que los efectos substraídos o apropiados no sean de la pertenencia de la persona que los reclama.

5.º Los jueces instructores deberán hacer uso de la facultad que les concede el artículo 376 en todos aquellos casos en que la identidad del procesado no ofreciera duda y coincidentemente tuviere la edad requerida por el Código penal para exigirle plena responsabilidad.

Si se pidiera la certificación de nacimiento por estimarla imprescindible y las demás diligencias sumarias se hallaren ya completas no se dilatará la terminación del sumario, que se remitirá a la Audiencia, enviando después al Ministerio fiscal la certificación de nacimiento para que éste la incorpore antes del juicio como prueba documental.

6.º Los informes a que se refiere el artículo 377 sólo se pedirán cuando puedan rendir algún resultado útil por no hallarse suficientemente dibujada en el sumario la personalidad del delincuente. Pero si las demás diligencias estuvieren terminadas se procederá conforme a lo dispuesto anteriormente para las certificaciones de nacimiento.

En todo caso se observará con el mayor rigor lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 377 respecto a la fundamentación de tales informes.

7.º Los jueces instructores expedirán los partes de incoación y terminación de los sumarios el mismo día en que dicten los correspondientes autos. Los presidentes de las Audiencias vigilarán escrupulosamente el cumplimiento de esta obligación.

8.º Los exhortos en materia criminal se expedirán con preferencia telegráficamente, y los jueces exhortados deberán diligenciar las peticiones con la mayor celeridad posible. Los presidentes y fiscales de las Audiencias promoverán las correcciones disciplinarias que procedan contra los jueces exhortados que por su negligencia hayan dado lugar a repetidos recordatorios para el despacho de las diligencias solicitadas.

9.º Se cumplirán con exactitud todos los plazos señalados en la ley de Enjuiciamiento criminal, y especialmente los de los artículos 626, 627, 628 y siguientes. Los secretarios de las Audiencias cumplirán lo ordenado en el artículo 214 y serán corregidos de plano por los presidentes en caso de abandono o negligencia.

10. Los repartidores de negocios pasarán los autos criminales a las correspondientes Secretarías dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al recibo de los sumarios, y en caso de demora serán corregidos acto seguido por los presidentes.

11. Los presidentes de las Audiencias, una vez conocido el vencimiento de un término en la forma dispuesta

por el artículo 214 de la ley, deberán decretar bajo su exclusiva responsabilidad, el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 215. Los secretarios cumplirán rigurosamente las obligaciones que les impone este precepto.

En las Audiencias donde el exceso de trabajo de las Fiscalías hiciere difícil el cumplimiento riguroso de lo ordenado anteriormente podrán los presidentes sustituir la orden de recogida de aquellos por un recado de atención, señalando un plazo prudencial para el despacho del trámite; pero transcurrido éste procederán a la recogida de los autos.

12. Los jueces de instrucción deberán emplear cuando proceda la tramitación señalada para los casos de delito flagrante en el título III, libro IV, de la ley de Enjuiciamiento criminal, quedando sujetos a la responsabilidad que establece el párrafo segundo del artículo 793.

13. En la instrucción de los sumarios rechazarán los jueces instructores la práctica de las diligencias pedidas por las partes que no conduzcan de modo directo al esclarecimiento de los hechos. Los Tribunales examinarán minuciosamente las peticiones de renovación de los autos de conclusión de los sumarios para la práctica de nuevas diligencias, rechazando las que no consideren esenciales, y asimismo las que sean susceptibles de practicarse en el acto del juicio.

14. Los presidentes de las Audiencias utilizarán todos los medios que estén a su alcance para evitar la suspensión de las sesiones de los juicios orales.

Cuando la vista de una causa haya de suspenderse por enfermedad o impedimento de un abogado, deberá señalarse nuevamente dentro de los diez días sucesivos, haciéndose la designación de un defensor de oficio, para que sustituya al abogado enfermo o impedido, en el caso de que la enfermedad o impedimento persistieran.

15. Todos los rollos se numerarán en las Audiencias por orden cronológico dentro de un mismo año, y exclusivamente con relación a los sumarios incoados en dicho período, sin que puedan interpolarse números de otros años, ni se hagan referencias a sumarios comenzados en el año anterior.

En las Audiencias donde existan varias secretarías, los rollos llevarán una numeración general correlativa, según el orden de entrada de los partes de incoación de los sumarios.

16. Las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales y las Juntas de gobierno de las Audiencias provinciales se reunirán una vez al mes, cuando menos, para examinar el estado de todas las causas que sufran retraso por cualquier motivo, y acordará las medidas generales necesarias para su pronta terminación.

UNA INTERESANTE ORDEN DE AGRICULTURA

Medidas para impedir que invadan y roten las fincas destinadas a pastos

Dice así una orden del Ministerio de Agricultura:

"La Asociación General de Ganaderos de España se ha dirigido a este Ministerio manifestando los graves perjuicios que se están ocasionando a la ganadería nacional al invadir, en muchas comarcas, las fincas de puro pasto para roturar los terrenos, so pretexto de que están con falta de laboreo.

A la Comisión técnica central, que dictamina en los expedientes de laboreo forzoso, llegan también muchos de estos expedientes, en los que se pretende poner en cultivo terrenos cuyo único aprovechamiento, desde hace varios años, ha sido el de los pastos, cosa que en modo alguno autorizan las vigentes disposiciones de laboreo forzoso, que tienden sólo a evitar el abandono de lo que fuese la explotación habitual en cada finca, pero en modo alguno a su modificación.

El perjuicio que se ocasiona a la riqueza agropecuaria y, en general, a la economía nacional con tan absurdo proceder, es de excepcional importancia, y, por lo mismo, urge ponerle remedio adecuado, ya que no debemos olvidar que esa riqueza constituye la base de la vida nacional.

La destrucción con el arado de esos pastos hará disminuir nuestra ganadería, de la que no estamos sobrados, y ello con el peligro de aumentar producciones en las que ya tenemos equilibrio económico, y fácilmente podríamos llegar a una sobreproducción ruinosa, principalmente en lo referente a cereales.

Suelen invocar, al acometer estas roturaciones, la carencia de trabajo, sin fijarse en que las cosechas que puedan obtenerse en estos terrenos, para pagar las labores actuales han de tardar más de un año en conseguirse.

Tampoco han de poder servir estas roturaciones arbitrarias para legitimar derechos de asentamiento cuando llegue a entrar en vigor la Reforma agraria, cuyo desenvolvimiento tendrá que atenerse a lo que disponga la ley de una manera ordenada y armónica, para no perturbar nuestra economía, antes bien, procurando siempre su mejora.

Por otra parte, el Gobierno ha reconocido los deseos vehementes y muy razonables de las masas sociales de poseer tierras para cultivar, presentando por ello a la aprobación de las Cortes la ley de Reforma agraria, con la cual dará lugar a la satisfacción de esos anhelos para quienes esa disposición señala, en los lugares que se determine y con las normas que se dicten.

Por todo lo expuesto, Este Ministerio ha tenido a bien acordar que por V. E. se preste la mayor atención para impedir que se invadan y roten las fincas destinadas a pastos, exigiendo que en todos los asuntos del laboreo forzoso se cumplieren la ley del 23 de Septiembre y el decreto de 28 de Enero últimos".

NOTICIAS

Farmacias de servicio en Semana Santa. Jueves, todo el día.

Don Quirino R. Paradinás, Plaza Mayor, 10.

Don José Rodríguez-Arias, Zamora, 10.

Don Domingo Delgado, Zamora, 38. Viernes, desde la una de la tarde.

Don Pedro S. Bustos, Pérez Pujol, 7. Don Antonio B. de Heredia, García Barrado, 37.

Viuda de A. de Dios, Plaza de San Julián, 5.

Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámesse al sereno.

EL DR. CAÑIZO. Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.321

D. Carrasco Pardo. Profesor de la Facultad de Medicina, y Celedonio D. Bellido. MEDICINA INTERNA.—RAYOS X. Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce, Avenida de Canals, número 1.

DOCTOR SANDOVAL. APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO. RAYOS X. Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Se ha publicado la siguiente e interesante disposición:

"Habiéndose dado, cada vez con mayor frecuencia, casos de personas que hacen estudios en el extranjero sin recibir subvención del Estado y sin haber tampoco solicitado, antes de marcharse, ser considerados como pensionados y descan al regreso un reconocimiento de los trabajos que han realizado y un dictamen autorizado sobre su fruto obtenido.

Este Ministerio ha resuelto que se haga extensivo a las personas que hayan realizado estudios en el extranjero sin carácter de pensionados los preceptos de los artículos 8.º, 9.º y 10.º del real decreto de 22 de Enero de 1910 y 35 del reglamento de la misma fecha.

Al Ramo de Transportes en general

Por la presente, se invita a los socios y no socios de dicho ramo, a asistir a un acto de propaganda que tendrá lugar en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, a las nueve y media de la noche, el jueves, día 24 del actual. El acto estará a cargo del compañero de Madrid, secretario de la Federación Nacional de Transporte, Carlos Hernández.—La Directiva.

J. MORIÑO CASCON. Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y 4 a 5. Plaza Mayor, 37, 2.º. Teléfono 1743

DEBILIDAD AGOTAMIENTO ANEMIA Deschiens a la Hemoglobina. Los Medicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda y los ferruginosos, etc.—Da salud y fuerza.—PARIS

HERNIAS (¿Cómo pue- LEA Y MEDITE EL PUBLICO den curarse?) INTELIGENTE:

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que, empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwabe, ya publicada en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin, de abandonar, declarándolo fracasado, porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCION de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCION INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

JABINETE ORTOPEDICO de JERONIMO FARRE. Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6.

Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres), número 13. - Madrid

En Peñaranda de Bracamonte, Hotel Comercio, el día 1.º del próximo mes de Abril, y

En SALAMANCA, HOTEL COMERCIO, el día 2.

NUEVA REMESA

de bobinas 500 yardas, clase superior

0,45 ALMACENES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Plaza Mayor, 33 y 34

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 692,2. Sombra, 18,6. Mínima, -1,8. Seco, 16,0.
Húmedo, 10,0. Viento, SE-fuerza 0. Cielo, despejado. Tiem-
po, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA

Sol: 6,11. pas. mer.
12,21. pón. 18,31.
Luna: 22,48. pas. mer.
3,31. pón. 7,30.

MARZO
25
Viernes

+ Santo. — La Anun-
ciación de Nuestra Se-
ñora. Santos: Dimas y
Quirico.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

El Gabinete inglés se ocupará de la actitud del Gobierno irlandés

El Gobernador del Banco de España y la emisión del empréstito de 500 millones

HOY Y MAÑANA, FUNCIONARA LA BOLSA

Madrid

LA SITUACION EN GALICIA

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo, que las noticias que recibía de Orense, acusaban tranquilidad. Añadió que hoy se reunirán los elementos obreros de Coruña y Santiago para determinar si han de declararse en huelga, prosiguiendo la campaña iniciada.

Un periodista preguntó al ministro, que parecía que para hoy habían anunciado la huelga general de Lugo, a lo que el señor Casares Quiroga, contestó que hasta aquel momento no había tenido la menor noticia relacionada con este asunto.

A preguntas de otro reportero contestó el señor Casares Quiroga, que como había dicho en el Congreso, Ramón Casanellas, se encontraba de viaje con dirección a Bélgica.

SOBRE EL ALIJO DE ARMAS DE CIUDAD RODRIGO

Madrid.—Interrogado el Director General de Seguridad, sobre el pretendido alijo de armas, descubierto en la frontera portuguesa, dijo que más que un alijo, pudiera tratarse de un asunto de alzamiento de bienes.

HOY Y MAÑANA ESTARA ABIERTA LA BOLSA

Madrid.—Los representantes de la Junta Sindical de Bolsa, estuvieron en el Ministerio de Hacienda, para enterarse si el jueves y el viernes santo, se celebraría sesión. Se les dijo que debían atenerse a lo publicado en la "Gaceta".

SOBRE EL ANUNCIADO EMPRESARIAL

Madrid.—El gobernador del Banco de España, señor Carabias, hablando acerca del proyectado empréstito de 500 millones ha dicho que seguramente el ministro de Hacienda, someterá el plan de emisión al Gobierno en cuanto estén aprobados los presupuestos.

Supone el señor Carabias que la Banca privada tendrá la comisión de un octavo por mil y la bonificación del 0,25 en las pignoraciones y cuentas corrientes.

HUELGA DE DEPENDIENTES DE ULTRAMARINOS

Madrid.—La Asociación General de dependientes de comercio anuncia que hoy, jueves, a las cuatro de la tarde, dará comienzo la huelga de dependientes del ramo de la alimentación.

Provincias

DIMISION DEL AYUNTAMIENTO

Santiago.—Ha presentado su dimisión el Ayuntamiento de esta ciudad. También han dimitido los representantes de todas las entidades.

Hoy se reunirá la Federación Obrera para acordar la actitud que han de seguir y si han de declararse en huelga o no.

"SOLIDARIDAD", RECOGIDA

Barcelona.—Hoy, nuevamente, ha sido denunciado y recogido el diario "Solidaridad Obrera", por la publicación de un artículo que se considera como una excitación a la rebelión.

FELICITACIONES A ANGUERA DE SOJO

Barcelona.—Los magistrados, jueces y demás personal del Palacio de Justicia, han cumplimentado hoy al señor Anguera de Sojo, que ha celebrado su fiesta onomástica.

EL ALCALDE, PRESTA DECLARACION

Barcelona.—El alcalde, señor Ayguadés, ha prestado declaración en la causa que se instruye por coacciones en el asunto de los taxímetros de la Casa Davis.

ASALTAN UNA TIENDA DE VOLATERIA, Y "VUELAN" 1.500 PESETAS

Barcelona.—En la calle de Margarín, tres individuos penetraron en una tienda de volatería, de la que es propietario Ambrosio Navarro, de ochenta años.

Los atacadores golpearon al propietario en la cabeza, y cuando le dejaron sin sentido, cogieron 1.500 pesetas que había en el establecimiento, dándose a la fuga.

Navarro resultó con diversas heridas, calificadas de pronóstico reservado.

LA SITUACION EN LA PROVINCIA DE JAEN

Jaén.—Continúa con bastante intensidad la excitación que reina en numerosos pueblos de la provincia de Jaén. No obstante, ha sido retirado el oficio de huelga anunciada por los campesinos, en espera de que se cumpla la promesa de aplicación del Decreto de laboreo forzoso de tierras.

Si el sábado no están colocados todos los obreros que carecen de trabajo, ese día plantearán la huelga.

NUEVOS SUCESOS EN LA LEPROSIA DE FONTILLE

Denia.—Han ocurrido nuevos sucesos en la leprosería de Fontille. Los leprosos se hicieron dueños de los pabellones del edificio arrojando de ellos a las monjas.

Otros enfermos, consiguieron salir del recinto y se dedicaron a abrazar y besar a cuantas personas encontraban. Como los poblados inmediatos a la colonia están ya acostumbrados al trato de los leprosos no dieron importancia a estos sucesos.

CUARTILLAS FEMENINAS

DEL MOMENTO

SOBRE TODO MADRE

La tan hermosa fiesta de estos días, la augusta actualidad religiosa que domina en todos los pueblos creyentes, sobre sus tan emocionantes y singulares aspectos místicos, nos ofrece otro no menos bello, y tanto o más interesante, porque en el fondo es un complemento de aquéllos.

Nos brinda algo muy humano, muy materialmente humano, pero cuya materialidad, por el contrario a todas las demás, quizás como la única excepción, no hace sino aumentar su exquisitez, idealizándola maravillosamente.

Entre todas las figuras centrales de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, ninguna más atractiva, más destacada que la de la Virgen.

¿Por qué?
¿Es que en la fe religiosa de cada católico, cabe alguna preferencia por una u otra figura?

Salvo determinadas devociones populares o regionales, justificadas por lo

que son, no pueden existir estas preferencias. En la verdadera devoción de cada uno, en nuestro culto íntimo, en nuestras más sinceras creencias, sólo puede haber una: "una".

Sin embargo, en este íntimo reconocimiento, en esta hora sublime de sinceridad, reverenciando el más solemne pasaje del catolicismo, una figura con la gran figura de El, y a veces sobre él mismo, nos domina poderosamente, invenciblemente.

Es Ella, la Dolorida, la Virgen, y a la vez la mujer, la Madre.

La madre que llora por los dolores del hijo; que se muere con él, y con él resucita.

Ningún otro personaje de la Pasión, ni aun el de la sublime víctima, llega tanto a nosotros. A nuestra realidad.

Ninguno de sus dolores, con ser muchos y muy intensos, los sentimos tanto.

Sólo sus lágrimas, las lágrimas de ella, sin dejar de reverenciarnos todas las demás, supieron los artistas esculpir las o pintarlas en sus obras representativas de la gran tragedia.

Sólo sus lágrimas, entre las tantas que presentimos de cuantos rodean al Redentor, llegan a nuestros ojos, inundándonos también.

Es la Virgen, pero es también la madre.

Su dolor y su alegría plenos de idealidades por la excepcional categoría de aquel hijo, lo son también porque son nuestros; porque la fueron y lo serán de todas las mujeres.

La maternidad, sobre cuanto es y será en la historia del mundo, sobre todo y sobre todos, es merecedora de la más reverente devoción.

IGNACIA OLAVARRIA

(Servicio exclusivo de "Prensa Regional").

(Reproducción reservada).

LOS CINES

LICEO

"El ruiseñor" se titula la película que anoche se proyectó en este cine, y que no responde, en modo alguno, al prestigio de la UFA, a que pertenece.

Completó el programa, material cómico.



GARY COOPER, en la grandiosa y emocionante producción LAS CALLES DE LA CIUDAD, que se estrena el sábado en el Liceo. El viernes, de cuatro a ocho, se despachan localidades para sábado y domingo

A través de la Prensa

DE "AHORA"

"Los nuevos delegados de trabajo"

El ministro de Trabajo, que en otros asuntos había dado pruebas de transigencia, no ha querido, en cambio, ceder en su proyecto de creación de Delegaciones de Trabajo provinciales. Ya que ante las protestas que originó el primer anuncio de la medida no se resolvió a darlo como decreto, como era su primer propósito, lo presenta ahora como proyecto de ley a la Cámara. Ya ha conseguido, por de pronto, que en el presupuesto de su departamento se apruebe la consignación al efecto, aunque disminuidas considerablemente las retribuciones concedidas a los flamantes funcionarios. Ahora, como es natural, quiere que pase el proyecto por virtud del cual se organiza el Cuerpo y se fijan las atribuciones de estos virreyes sociales que se quiere enviar a las provincias.

El proyecto tiene un aspecto fundado. La extraordinaria importancia que han venido adquiriendo en la vida nacional los conflictos sociales justifican la creación de funcionarios especializados, capacitados para auxiliar a los gobernadores en este aspecto fundamental de su gestión. Si el proyecto se limitase a esto, a adjuntar a los gobernadores un Cuerpo de funcionarios con una preparación especial en materias sociales, nada tendríamos que oponerle. Pero no se trata de esto. Según el espíritu y la letra del proyecto, de lo que se trata es de sustraer a la jurisdicción de los gobernadores y del Ministerio de la Gobernación todo lo relativo a cuestiones obreras para confiárselas a funcionarios completamente autónomos que dependerán exclusivamente del Ministerio de Trabajo. Sobre este punto el proyecto, reactualizado en términos precisos y contundentes, no ofrece la menor duda: "El delegado de Trabajo ostentará en la provincia respectiva la representación del Ministerio y será en ella la "autoridad superior" para toda intervención del Poder público encaminada a resolver los conflictos de trabajo, siendo obligación de las demás autoridades de cualquier rango, y especialmente de las encargadas de velar por el orden público, prestarle la asistencia y concurso que soliciten de ellas para su actuación".

De aquí se desprende de un modo claro qué clase de relaciones existirán entre el delegado y el gobernador civil, autoridad suprema nominal de la provincia. No se trata siquiera de dos potencias de igual rango con jurisdicciones separadas. Lo que se establece es una verdadera subordinación de los gobernadores (los encargados de velar por el orden público), a quienes se impone la obligación taxativa de prestar a los delegados de Trabajo la asistencia y concurso que necesiten. ¿A qué queda, reducida, después de esto, la autoridad de los gobernadores civiles?

Los delegados de Trabajo entienden con perfecta autonomía y sin conocer superior alguno fuera del ministro de Trabajo, de todos los conflictos obreros que se presenten. Al gobernador sólo le compete asistir como un espectador cualquiera a la gestión del delegado, atento siempre, no obstante, a prestarle asistencia y concurso siempre que se lo reclame. Como un espectador cualquiera, salvo que a sabiendas de que toda tempeza o error del delegado recaerán sobre él, pues cuando el delegado vea que las cosas se presentan mal podrá inhibirse—previa consulta a la Dirección de Trabajo—, pasando al gobernador el turno para su intervención adecuada". Es decir que el gobernador desempeña en este punto un papel análogo al de la autoridad militar cuando se ha declarado el estado de sitio. No creemos que sea precisamente envidiable este "fuero" del gobernador civil, que se encontrará ante un conflicto insoluble y del cual no posee oficialmente ni la menor noticia, puesto que ha estado ausente de todas las gestiones anteriores.

No olvidemos que actualmente la materia más delicada en la que tienen

que intervenir los gobernadores civiles es la de los conflictos sociales. Del tacto con que intervienga en ellos o de la fortuna que le acompañe en su solución depende el éxito o el fracaso de su actuación. ¿Es justo, es razonable excluir estas funciones de su competencia para condenarle a un fracaso casi seguro cada vez que intervienga, pues sólo se le llamará en trance de muerte, es decir, cuando el delegado haya desahuciado el conflicto? Al gobernador corresponde en la provincia la máxima autoridad y la máxima responsabilidad. ¿Cómo es posible entonces pedirle que se inhiba de los conflictos más graves o que sólo intervienga en ellos cuando ya no tienen composición, cuando, en realidad, quien interviene es el coronel de la Guardia civil?

Esperamos que la Cámara reflexionará sobre esto. Consérvense, si se quiere, las Delegaciones de Trabajo concierda autonomía inclusive, pero subordinadas a la autoridad suprema de la provincia, ya que así lo exige la unidad de mando inexcusable. De lo contrario, a los conflictos del trabajo habrá que añadir los que irremisiblemente tendrán que producirse entre el gobernador político y el gobernador social. Esta dualidad es inadmisibles. La vida provincial forma un todo que no puede separarse así en el aspecto social y el político, ya que ambos se encuentran en la realidad íntimamente relacionados."

A LA INDUSTRIA MADERERA.—Se ofrecen grandes partidas de madera de castaño, en clases de primera, del término de Monforte, se sirven en rollo o en las dimensiones que se deseen, elaboradas a sierra mecánica; también se ofrecen algunas partidas de nogal y aliso. Para informarse, a don Maximiliano Cascón, en Mogarraz.

La Mendicidad y los obreros parados

Vamos a referir un hecho ayer acaecido, en la Mendicidad, por su gran significación y, a la vez, para que vea Salamanca la obra social de carácter permanente que realiza esa institución, merecedora, cual ninguna otra, de las mayores ayudas económicas, por parte de todos, especialmente por el Ayuntamiento, Diputación provincial, autoridades y personas pudientes, en la seguridad de que si todos laboran por llevar a la Mendicidad su protección, se habrá resuelto el problema indigente del pordioserismo callejero, cada vez más agudizado en nuestra ciudad.

Ayer, cuando se había distribuido la comida del mediodía, entre las quinientas personas, aproximadamente, que comen en la Mendicidad, se presentaron 103 obreros sin trabajo, pidiendo se les diera de comer, por orden del Ayuntamiento.

El administrador puso este hecho en conocimiento del presidente de la Mendicidad, don Manuel González Calzada, quien rápidamente se personó en los comedores, oyendo el requerimiento que hacían los obreros.

El señor González Calzada hizo ver a los trabajadores la imposibilidad de improvisar comida para tantos, pero que para aliviar, por el momento, la necesidad que sentían, se les daría un pedazo de pan, con otro de tocino.

Aceptaron este refrigerio, y por indicación del señor González Calzada, quedaron todos en estar a las cinco en el Ayuntamiento, para hablar con el alcalde.

A dicha hora, fueron unos y otro, pero no pudieron hablar con la autoridad municipal, retirándose el señor González Calzada.

A las siete, se volvieron a presentar los trabajadores en la Mendicidad, y también se había distribuido la cena, y, como al mediodía, se les dio pan y tocino.

Esta obra de la Mendicidad, es meritorísima, pero de continuar dispensándola en estas proporciones, los pocos recursos que tiene se agotarán inmediatamente, lo cual, estaría bien, porque habríase invertido en cumplir el fin benéfico para que fue creada.

La Mendicidad recibe con gusto a todos los necesitados, pero es preciso que el Ayuntamiento y otras corporaciones den medios materiales para cocinar y medios económicos para atender a los indigentes.

Esto es urgente, y el Ayuntamiento debe facilitarlos sin dilaciones, hoy mejor que mañana, porque toda demora en la resolución, pudiera determinar algún conflicto, que a toda costa debe evitarse.

MOTOR.—Se vende uno, seminuevo, Diesel, aceite pesado, 12-15 HP. Para tratar con Moneo Hijo (Fundición), o con su dueño, Alfonso Prieto, en Palacios del Arzobispo (Salamanca).



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN SALAMANCA

Muebles económicos. - Casa Gazol

Visítad las exposiciones de Rúa, 41, y San Justo, 4. (Frente al Gran Hotel)

GANADEROS

Los caballos sementales del Estado, se han instalado (por vuestra comodidad) en Salamanca, Arrabal del Puente, travesía de la carretera de Béjar.

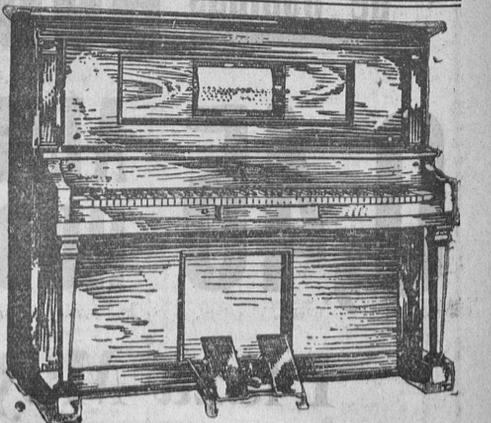
Casa De Bernardi

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones

PEREZ, PUJOL, 5 SALAMANCA



JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada en 1893

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

SALAMANCA y GUIJUELO

DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)